



**JALISCO**

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**12-DICIEMBRE-2013**

# Allanan camino a tarifa

Dicen que contarán nuevos camiones con más tecnología; actuales seguirán

VALERIA HUÉRFANO

¿Usted ve un cambio en el transporte público?, pues la Secretaría de Movilidad sí y ya allanan el camino para el incremento a la tarifa.

Aún no hay unidades nuevas circulando ni se ha instalado el sistema de información al usuario, que hoy presentarán.

Tampoco se ha conformado alguna ruta-empresa ni todos los choferes están capacitados, pero ya Movilidad da por hecho que se inició con la modernización del transporte, que pusieron como requisito para incrementar el costo del pasaje.

“Hemos logrado cosas muy importantes como la mayor inversión en el transporte en la historia de Jalisco, hemos logra-



■ Así lucirán los camiones del transporte público, a partir del 2014.

do cambiar el modelo de transporte que se tenía décadas buscando”, aseguró Mauricio Guadío, titular de Movilidad.

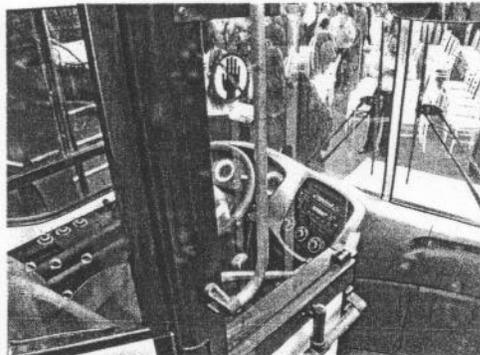
## COMO CHILAQUILES

Ayer, la dependencia presentó el prototipo de las unidades que

cumplen con los nuevos requisitos para el nuevo modelo de transporte.

Dejarán de ser blancas y con toldo de diferente color, y ahora serán verdes o rojas, de acuerdo con su función.

Deberán incluir un letrero



■ Las unidades tienen un cubículo cerrado para el operador.

electrónico en el exterior del vehículo que avise el destino, tendrán por lo menos tres cámaras para monitorear la conducta del chofer, así como lo que sucede en los ascensos y descensos.

También contarán con siste-

ma GPRS para georreferenciar cada camión y deberán tener el sistema de contador de pasajeros de su preferencia. Aún no se les exige la instalación del sistema de pago electrónico.

Todos los camiones deberán ser chatos para permitir

una mayor visibilidad al conductor.

Las unidades por rutas o alimentadoras deberán tener el exterior en color verde, mientras que las que circulen en los corredores de altas especificaciones —que a partir del próximo año la dependencia anunciará— irán en color rojo.

Estas últimas serán en algunos casos de piso bajo, con puertas corredizas, asientos forrados y más largas que las habituales.

Las nuevas unidades podrían ser adquiridas a partir de este momento por los transportistas. Movilidad estima que durante el 2014, el 10 por ciento de las 5 mil unidades que circulan en la Ciudad serían sustituidas por los nuevos modelos.

## Rechazan el alza; el PRI no sabe

FRANCISCO DE ANDA

Dirigentes del PAN y PRD se pronunciaron en contra de una eventual alza a la tarifa del transporte público, mientras que el PRI sostiene que no conoce la propuesta y no puede opinar al respecto.

El PRD, en voz de su dirigente estatal, Juan Carlos Guerrero, advirtió que su partido utilizará la fuerza política que tiene como partido en el Congreso, en las calles y en los Municipios, para evitar que se materialice el madrugate.

“Es un verdadero albaño a la economía de los jaliscienses”, manifestó el dirigente perredista.

“No está de ninguna manera sustentado un incremento del servicio del transporte público porque ni los concesionarios han cumplido la parte de los acuerdos que dieron origen a los dos anteriores incrementos ni el Gobierno ha tenido la fuerza suficiente para hacerlos cumplir”.

El PAN advirtió que no puede aumentar el costo del transporte público porque no

ha habido mejoras en el servicio.

“Es un engaño más a los ciudadanos, entra este Gobierno con una promesa de mejorar el servicio público, se hace una reforma importante, pero no hay una mejora en este momento”, dijo el líder estatal del PAN, Miguel Ángel Monraz Ibarra.

“No se le puede dar un incremento al servicio público (de transporte), si no hay mejoras sustanciales en el servicio y en la calidad que se le presta a los usuarios”.

Aunque el Ejecutivo del Estado señale que es la Comisión de Tarifas la que debe resolver el posible aumento al precio del pasaje, esta fue aprobada por la mayoría priista en el Congreso y sus integrantes están vinculados mayoritariamente con el Gobierno estatal, agregó el panista.

Monraz Ibarra dijo que revisarán las medidas a tomar para evitar el aumento de la tarifa del pasaje.

El líder estatal del PRI, Hugo Contreras, advirtió que antes de opinar del tema debe conocer la propuesta de alza.

## ■ Pide escuchar a usuarios y transportistas Coparmex llama a obligar a camioneros a instalar prepago

IGNACIO PÉREZ VEGA

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió a los actores involucrados en el tema de la tarifa del transporte público, “enfriar” la discusión sobre la inminente alza al precio del pasaje, afirmó el titular del organismo patronal, Oscar Benavides Reyes.

Si definir una postura favorable o contraria al incremento a la tarifa del transporte, Benavides Reyes dijo que en todo caso la Secretaría de Movilidad tendría que “amarrar” a los transportistas, para que ahora sí instalen el sistema de tarjeta de prepago, el cual ha sido una promesa incumplida durante varios años.

“Lo que se debe hacer, más que tomar partido en un sentido o en otro, es privilegiar el diálogo, porque la única manera en que esto puede salir bien es satisfaciendo las necesidades tanto de los empresarios camioneros, como las de los ciudadanos, que demandan calidad y seguridad. Pero si seguimos enfrentados, vamos a seguir estancados como estamos”, enfatizó.

La Coparmex tiene un asiento en la Comisión de Tarifas del Transporte Público, junto con otros organismos empresariales, sindicatos, gremios de transportistas y conductores, así como representantes de ayuntamientos y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

Oscar Benavides Reyes dijo que aún no toma una decisión para cuando sesione la Comisión de Tarifas del Transporte Público; sin embargo, recordó que en agosto de 2012, cuando se había autorizado el incremento de seis a siete pesos, que finalmente quedó sin efecto, ese organismo empresarial votó en contra.

“Ambas partes tienen razón. Los costos de los energéticos han subido y esto fundamenta que se requiera un incremento en la tarifa, pero también es imposible que se de, si no hay una garantía de calidad y de seguridad en el transporte”, indicó.

El líder empresarial expuso que “todos los elementos deben ponerse sobre la mesa, deben tomarse acuerdos” y establecer plazos que sean cumplidos.

## Hace Gildardo Guerrero llamado a la concordia

Llamado a la concordia hace el coordinador de la bancada del PAN diputado Gildardo Guerrero Torres a sus diputados, y aunque no pone nombres el mensaje va dirigido especialmente para Guillermo Martínez Mora y es extensivo a Alberto Esquer y Víctor Sánchez.

"Lo válido que es disentir, porque es así como se enriquecen los pensamientos y acciones, el sabor del debate y la calidez de las

opiniones, pero siempre y cuando se privilegie el diálogo, diálogo abierto y respetuoso, diálogo con serenidad, es un no rotundo a las descalificaciones".

Reiteró la petición del presidente estatal del partido de que Jalisco merece que el PAN haga política de altura, que lo que impere en Acción Nacional sea la innovación y el brindar el vínculo de acercamiento de las mejores políticas para la sociedad, para

así lograr en el proceso los acuerdos necesarios para contribuir a la edificación y mejoramiento del partido político y que sea el instrumento más oportuno para transitar los intereses de los ciudadanos en acciones concretas.

El llamado a la "concordia como la virtud política por excelencia es porque, como lo decía Carlos Castillo Peraza, el problema no es salir como héroes de situaciones problemáticas sino

salir con lo que hará posible que vivan las generaciones futuras de México, y para eso se necesita un partido que apueste por sí mismo... no por la catástrofe", indicó Guerrero.

Por su parte, el diputado del PAN Guillermo Martínez Mora, pedirá en la sesión ordinaria de hoy el cese del secretario general del Congreso del Estado, Marco Antonio Daza Mercado. (Rosario Bareño Domínguez)

## ■ El PAN acusa deficiencias en dictamen Aprueban en comisiones la Ley de Atención a Víctimas

■ Julio Ríos

Aunque los panistas argumentaron que el dictamen de la iniciativa de la Ley de Atención a Víctimas tiene deficiencias, finalmente fue aprobada por unanimidad en la comisión de Justicia, con lo cual el Pleno del Poder Legislativo la estudiará en la sesión ordinaria de este jueves 12 de diciembre.

Luego de que a petición de diputados del Partido Acción Nacional para estudiar el dictamen se decretó un receso que duró cuatro horas, el proyecto quedó avalado por nueve votos a favor. Antes, el legislador Juan Carlos Márquez Rosas desglosó algunas consideraciones.

El panista subrayó que en el proyecto se confunden las atribuciones de dos figuras: la Comisión Estatal Ejecutiva y el Consejo Estatal. Comentó que la representación ciudadana es mínima pues sólo aparecen tres espacios para ellos y no se especifica cuánto tiempo duran en el cargo, además de que no está previsto el impacto presupuestal.

"Estamos totalmente a favor de la Ley de Víctimas, soy el primero en recalcar que es importante y me parece un gran proyecto. Sí tiene deficiencias, pero creo que cumpliendo con los tiempos podríamos entrar en un proceso de aprobación, pero conscientes de que en un par de

meses deberemos meterle cuchillo a la ley y perfeccionarla", concluyó el panista.

**SE PUEDE APROBAR  
EN EL PLENO, PERO  
EN UN PAR DE MESES  
HABRÁ QUE METERLE  
CUCHILLO: MÁRQUEZ**

El promotor de esta iniciativa, el priísta Jaime Prieto, afirmó

que con esta ley las víctimas podrán hacer valer sus derechos y ser indemnizadas, y destacó que para conformarla se efectuaron foros de consulta y se recibieron propuestas de organizaciones de la sociedad civil.

**Arrancan proceso para ratificar  
o renovar magistrados**

El presidente de la comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos, remitió expedientes respecto al proceso de ratificación de nueve

magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de lo Administrativo, para que los diputados los estudien.

Se trata de los magistrados Federico Hernández Corona, Antonio Fierros Ramírez, Sabás Ugarte Parra y Lucía Padilla Hernández, del Supremo Tribunal; y Horacio León Hernández, Víctor Manuel León Figueroa, Patricia Campos González, Alberto Barba Gómez y Armando García Estrada, del Tribunal de lo Administrativo.

# Diputados evaden comprobar gastos

El reglamento los obliga a justificar los 92 mil pesos que reciben para sostener sus casas de enlace; 20 legisladores omitieron informar

A cualquier empleado de una empresa que debe comprobar gastos, cuando deja de hacerlo, se los descuentan de la nómina. Pero los diputados del Congreso de Jalisco no son empleados comunes y corrientes: durante todo 2013 evadieron su obligación de comprobar los gastos de una bolsa de 92 mil pesos mensuales que ellos mismos se comprometieron a transparentar y, no obstante, siguieron cobrándola pese a que lo tenían prohibido.

El dinero en cuestión salió de la polémica bolsa de casas de enlace, uno de los sobresueldos que los diputados locales decidieron conservar cuando, a principios del año, se comprometieron a impulsar una gestión diferente del dinero público: hicieron un pacto de austeridad para reducir los gastos y sólo seguirían cobrando el dinero de casas de enlace a cambio de transparentarlo estrictamente.

Con esta intención, en febrero pasado aprobaron un Reglamento para los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que se refiere a la distribución del gasto al que tienen derecho. Y de esa manera cada legislador puede reclamar 92 mil pesos por mes para sus casas de enlace.

Con independencia de que, como ha documentado este medio, varios diputados cobraron ese dinero para mantener casas "fantasma", también evadieron su propio compromiso. Veinte de los 39 legisladores se brincaron la obligación: ninguno presentó comprobantes de gastos a lo largo del año, aunque el reglamento que diseñaron los obliga.

Los diputados que no justificaron hasta el 20 de octubre son los priistas Avelina Martínez Juárez, Bertha Yolanda Rodríguez, Gustavo González, Héctor Pizano, Jaime Prieto, Manuel Alatorre, Miguel Hernández y Clara Gómez Caro.

Del PAN: Gabriela Andalón, Hernán Cortés, José Luis Munguía, Juan Carlos Márquez y Víctor Manuel Sánchez. De Movimiento Ciudadano: Fabiola Loya, Clemente Castañeda y Julio Nelson García; del PRD, Enrique Velázquez; el diputado del Partido Verde, Jesús Palos Vaca, y el legislador independiente Ricardo Rodríguez.

Lo anterior procede de la respuesta que la Dirección de Control Presupuestal del Congreso hizo a una solicitud de información hecha por este medio, con datos hasta el 20 de octubre. Consta gracias a esos datos que dos legisladores no han cobrado el dinero: la perredista Celia Fausto y el priista Miguel Castro. Pero también es posible saber que los 17 diputados restantes sí remitieron comprobantes del gasto de dinero público por este concepto, pero que solamente seis lo hicieron en cada uno de los nueve meses que cubre la respuesta del Congreso, de enero a septiembre.

## Un Reglamento incompleto y a modo

En la edición especial 31 Ter, del Periódico Oficial El Estado de Jalisco del día 22 de marzo de 2013, el gobernador de Jalisco publicó el Reglamento para los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en ese documento se observa que los diputados hicieron adecuaciones de último momento a la propuesta original del perredista, Enrique Velázquez, que señalaba qué porcentajes de los 92 mil pesos mensuales podían gastarse en qué rubros.

Por ejemplo, la propuesta inicial señalaba que a los gastos para apoyo social sólo se podía destinar 5% del total del recurso mensual y para viáticos, 10 por ciento.

Pero en el documento aprobado por el pleno y publicado por el gobernador, Aristóteles Sandoval, los porcentajes desaparecieron. Esto le dio un amplio margen de discrecionalidad a los diputados en la aplicación del recurso.

También aparecen textos incompletos. En el artículo 12 del Reglamento se lee: "La comprobación por concepto de traslado y viáticos deberá acompañar la descripción que contenga (sic)", y se brinca de allí al artículo 14. Es decir que omite la enumeración que debería seguir para comple-

tar la idea del artículo 12, pero también la redacción del artículo 13 por completo. Ningún diputado ha subrayado estas omisiones en el texto.

El documento base para aplicar el recurso y rendir cuentas es tan amplio que prácticamente cualquier compra, entrega, insumo y nota de remisión puede ser tomado en cuenta para comprobar gastos.

En el artículo 7 el Reglamento señala que "los recursos económicos y materiales se aplicarán al desarrollo de las funciones legislativas y actividades complementarias"; el texto enumera entonces insumos con los que los diputados pueden comprobar los recursos de casas de enlace: "Alimentos y utensilios; combustibles, lubricantes y aditivos, servicios de arrendamiento; servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; servicios de comunicación social y publicidad; servicios de traslado y viáticos; servicios oficiales; otros servicios generales; y ayudas sociales".

El Reglamento incluso termina por ser contradictorio, pues señala que los gastos deberán ser instrumentados exclusivamente para dar a conocer asuntos relacionados con las actividades propias del Poder Legislativo.

## Siguieron pagándoles pese a omisiones

Los diputados locales incumplieron el Reglamento en varios sentidos: de acuerdo con el artículo 6 de la norma que avalaron, estaban obligados a reportar los recursos que han ejercido este año por concepto de casas de enlace a más tardar el 10 de octubre; de lo contrario, la Secretaría General sancionaría a los legisladores omisos cobrándoles el recurso que no reportaron.

El reporte que este medio solicitó vía Ley de Información al Congreso del Estado data del 20 de octubre, y se pidió que se entregaran los gastos y sus respectivas comprobaciones de los diputados locales.

Hasta ese corte, sólo seis diputados había cumplido con informar, aunque prácticamente ninguno comprobó los 92 mil pesos que se le asignan por concepto de casas de enlace.

Los diputados también incumplieron el artículo 5 de su Reglamento, en el que señala que deberán entregar un informe mensual sobre la aplicación de los recursos económicos y materiales que les son asignados, y deberán anexar la documentación comprobatoria que justifique las erogaciones realizadas, los cuales deberán ser publicados en la página oficial de internet del Congreso del Estado. En la liga correspondiente no aparece el reporte de gastos de los diputados.

El Reglamento advierte que la falta del informe del diputado "dará lugar a la suspensión de la ministración siguiente equivalente a la cantidad pendiente a comprobar, hasta en tanto la comprobación no sea entregada".

Esta parte del Reglamento no ha sido respetada, pues, de acuerdo con la información entregada a este medio a través de la Unidad de Transparencia, al menos los 17 legisladores de los que se tiene registro recibieron recursos sin comprobar totalmente los del mes anterior.

# Diseñan reglamento sobre dinero... para evadirlo después

● El candado para transparentar los recursos de casas de enlace fue diseñado por los mismos diputados

**L**os diputados del Congreso de Jalisco gastan dinero público y no lo comprueban, pero además pasan por alto el Reglamento que por unanimidad aprobaron ellos mismos, a principios del año, para transparentar los gastos.

En febrero pasado, los diputados locales de la Legislatura 60 aprobaron un Reglamento a los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que se refiere a la distribución del gasto al que tienen derecho los diputados. Cada legislador puede reclamar mensualmente 92 mil pesos para la partida conocida como casas de enlace, es decir, inmuebles que deberían servir para que los diputados estuvieran en contacto con sus representados.

Este gasto no es nuevo: desde la Legislatura 57 existe esta partida, denominada Asignaciones Parlamentarias; la diferencia que ofreció la Legislatura 60 es que, en años anteriores, los diputados no estaban obligados a informar.

**LA CIFRA**  
**43**

millones de pesos destina cada año el Congreso de Jalisco por concepto de casas de enlace

La actual Legislatura, efectivamente, creó un Reglamento para poder utilizar ese dinero, pero esas reglas no se traducen en una rendición de cuentas. Antes no se conocía el destino del dinero extraordinario al salario de los diputados porque no había Reglamento; hoy sólo es posible conocerlo parcialmente.

A través de una solicitud de información de este medio al Poder Legislativo, la Dirección de Control Presupuestal respondió que hasta el 20 de octubre, 20 diputados no han informado el destino de los recursos de gasto, mientras que 17 han remitido comprobantes del gasto de los recursos por concepto de casas de enlace, pero no todos: sólo seis diputados lo han hecho mes con mes hasta septiembre.

## Explicaciones diferentes

Uno de los diputados que impulsaron el Reglamento, el perredista Enrique Velázquez González, hasta el corte del 20 de octubre no ha comprobado gastos por concepto de Asignaciones Parlamentarias; mientras que el diputado del PRI Jaime Prieto tampoco ha rendido cuenta de sus gastos, el priista recientemente se incorporó a la Comisión de Administración y manifestó su voto en contra ante la petición de los diputados del PRD, Celia Fausto Lizaola, y del PRI, Miguel Castro Reynoso, para que reorientaran los recursos de sus casas de enlace al pago de adeudos o de indemnizaciones.

Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, explicó que cobró los recursos de casas de enlace de seis meses y que hace unos días reportó los gastos, aunque en el informe de Transparencia en poder de este medio no aparece, debido a las fechas en que se solicitó. El Reglamento señala que el corte para la documentación comprobatoria era el 10 de octubre.

**1**

millón 104 mil pesos por año le tocan a cada uno de los 39 diputados locales

## NUMERALIA

### Cuánto cobran

65,940 pesos mensuales de salario (después de impuestos; el ingreso bruto son 107 mil pesos).  
105 mil pesos en una bolsa para contratar personal de apoyo, cada diputado.  
92 mil pesos mensuales para casas de enlace.  
5 mil mensuales, quienes presiden comisión.

## LO QUE PASAN POR ALTO

**Artículo 4º** Para la entrega de los recursos económicos señalados en el artículo 28 Bis de la Ley Orgánica, cada grupo parlamentario o diputado independiente deberá señalar a la Secretaría General la vía en que desean les sean entregados.

**Artículo 5º** Las fracciones y los independientes deberán entregar a la Secretaría General, con copia para la Comisión de Administración, un informe mensual sobre los recursos, con documentación comprobatoria; deberán publicarlo en el sitio web oficial.

**Artículo 6º** En caso de que al finalizar el ejercicio fiscal no se hayan entregado comprobaciones de los gastos, la Comisión de Administración instruirá que se descuente a los responsables.

**Artículo 5º** La falta del informe del Grupo Parlamentario o del diputado dará lugar a la suspensión de la ministración siguiente equivalente a la cantidad pendiente a comprobar, hasta en tanto la comprobación no sea entregada.

... durante el término de Legislatura se deberá en;

# LA MITAD QUEDÓ A DEBER

Datos obtenidos según una respuesta de la Dirección de Control Presupuestal del Congreso; la información cubre hasta el 20 de octubre de 2013; los diputados tenían autorizado cobrar los 92 mil pesos mensuales para casas de enlace desde enero de 2013.

## 2 no han cobrado el dinero



**PRI**  
Miguel Castro



**PRD**  
Celia Fausto Lizaola

## 11 sólo comprobaron gastos de manera parcial



**PAN**  
Alberto Esquer  
Comprobó de enero a julio.



**PAN**  
Ismael Díaz Brambila  
Comprobó de enero a agosto.



**PAN**  
Gildardo Guerrero  
Comprobó de enero a agosto.



**PAN**  
Norma Angélica Cordero  
Comprobó de enero a septiembre.



**PRI**  
Hugo Gaeta Esparza  
Comprobó de enero a agosto.



**PRI**  
Idolina Cosío Gaona  
Comprobó sólo del mes de enero 2013



**PRI**  
Joaquín Portilla Wolff  
Comprobó del mes de enero a agosto 2013



**PRI**  
Trinidad Padilla  
Comprobó de enero a mayo.



**PRI**  
Martín López Cedillo  
Comprobó de enero a agosto.



**PRI**  
Nicolás Maestro  
Comprobó de enero a marzo.



**PRI**  
Rafael González Pimienta  
Comprobó de enero a mayo.

## 6 sí comprobaron el gasto de enero a septiembre de 2013



**PRI**  
Roberto Mendoza



**PAN**  
Mariana Arámbula



**PAN**  
Juan José Cuevas



**PAN**  
Guillermo Martínez Mora



**MC**  
Verónica Delgadillo



**MC**  
Salvador Zamora

# 20 no comprobaron ni un peso



 PRI  
Manuel Alatorre Franco



 PRI  
Avelina Martínez Juárez



 PRI  
Bertha Yolanda Rodríguez



 PAN  
Juan Carlos Márquez



 MC  
Clemente Castañeda



 PRD  
Enrique Velázquez



 PRI  
Miguel Hernández Anaya



 PRI  
Clara Gómez Caro



 PRI  
Héctor Pizano



 PAN  
Gabriela Andalón



 PAN  
José Luis Munguía



 MC  
Julio Nelson García



 PARTIDO VERDE  
Jesús Palos Vaca



 PAN  
Elías Octavio Íñiguez Mejía



 PRI  
Gustavo González



 PRI  
Jaime Prieto



 PAN  
Hernán Cortés



 PAN  
Víctor Manuel Sánchez



 MC  
Fabiola Loya



INDEPENDIENTE  
Ricardo Rodríguez

# El personal de esa área del Congreso del Estado cuesta 21.6 millones de pesos al año

## Cuesta biblioteca casi igual que todas las de la entidad

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

**L**as 51 personas que trabajan en el Congreso del Estado en la biblioteca cuestan en salarios 21.6 millones de pesos al año.

El presupuesto anual de Jalisco para bibliotecas públicas es de 28.5 millones de pesos. Esta área es por la que se podría empezar para recortar la nómina del Poder Legislativo y reducir el número de aviadores, afirmó el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora.

El legislador, quien fue removido de la Comisión de Administración por su bancada, sigue asistiendo a las sesiones, aunque no tenga voto. Ayer, en la reunión que se celebró, cuestionó que siga sin actuarse en contra de los aviadores y puso el ejemplo que se dio a conocer recientemente, de Claudia Berenice Hernández, quien fue sorprendida en un vehículo cuando sólo acudió a checar y se fue; la unidad se vio involucrada en un intento de robo, lo que dejó al descubierto que era usada por personal de seguridad del Ayuntamiento de Tonalá. Martínez Mora dijo que "el Congreso no tiene por qué pagarnos compañía".

Hay otra área del Congreso que tiene exceso de personal, denunció el panista. En la Secretaría general hay 51 personas, de las cuales 20 están "comisionadas" con algún diputado. La nómina de esta área tiene un costo de más de 25 millones de pesos. El recorte inicial también podría pasar por aquí, sugirió.

Martínez Mora dijo que no ha habido voluntad de los diputados para reducir el número de trabajadores del Congreso ni terminar con los aviadores, quienes han demostrado "demasiado cinismo"

Jalisco invierte en sus bibliotecas públicas 28.5 millones. Guillermo Martínez Mora insistió en recorte de personal y acabar con aviadores



En total son 51 personas las que laboran actualmente en la biblioteca del Poder Legislativo estatal

### OTRA VEZ SIN RECURSOS ECONÓMICOS

► El Congreso del Estado tiene nuevamente problemas económicos y no podría pagar las prestaciones de fin de año ni la segunda quincena de diciembre, aseguró el director de Administración y Recursos Humanos, Agustín Araujo, quien ayer pidió a la Comisión de Administración que se autorizara el pago de la primera quincena del mes.

El mes de noviembre el gobierno del estado hizo dos depósitos a los diputados, de recursos extraordinarios, que suman 92.1 millones de pesos. Ayer, Celia Fausto dijo que la mayor parte de ese dinero

se usó para cubrir los compromisos del mes de noviembre y el pago de deudas.

Por otra parte, ayer la Comisión de Administración rechazó la entrega de recursos al sindicato de trabajadores, para la organización de una posada. Ante la líder sindical, Irene Trejo, se anunció que no hay dinero. En cambio, se revisará la posibilidad de compensar a los empleados con días de asueto extraordinarios, planteada por el secretario general, Marco Antonio Daza Mercado.

SSI/Guadalajara

y se burlan de quienes los cuestionan, pues siguen acudiendo sólo a checar sin trabajar.

Incluso, dijo que hay aviadores que son protegidos por los diputados, por lo que llamó a dignificar a esta Legislatura y actuar realmente, pues ni siquiera se ha comenzado con las actas administrativas a quienes han sido sorprendidos sin trabajar.

Dijo que ha habido declaraciones de los diputados Celia Fausto, del PRD, y Miguel Castro, del PRI, sobre la necesidad de reducir la nómina, pero sigue sin actuarse. M

Se determinó considerarla en el gasto de 2013

## Crean partida para pagar a López Castro, sin dinero

SSI/Guadalajara

**P**ara demostrar que existe la voluntad de cumplir con la resolución que emitió un juzgado federal a favor de la empresa Consultora López Castro y Compañía, ayer la Comisión de Administración del Congreso del Estado deter-

minó crear en el gasto de 2013 una partida especial con más de 58 millones de pesos, sólo que no tendrá fondos.

De esta forma, consideraron los legisladores, se cumple con la resolución, al mismo tiempo que se continúa con las acciones legales para demostrar el incumplimiento de los servicios

por los particulares.

La directora Jurídica del Congreso del Estado, Raquel Álvarez, acudió ayer a la Comisión de Administración, para presentar la propuesta de solución a este caso, luego de que la semana pasada fueron requeridos nuevamente por el Juzgado Tercero de Distrito en

materia Civil, para que paguen a la empresa.

La presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, dijo que es una manera de responder al juez "que estamos atendiendo la sentencia, la resolución. Ahí ordenan al Congreso emprender una serie de acciones tendientes al cumplimiento de la sentencia".

Por ello, explicó que se determinó "crear la partida y fondearla en la medida de lo posible con los recursos que se necesitan, más el monto indefinido por lo que pueda derivar de penalización".

Celia Fausto dijo que el Con-

greso no tiene opciones y "debe atender el pago, aunque no estemos de acuerdo", para no incurrir en desacato.

La empresa López Castro fue contratada por la LVIII Legislatura, para recuperar recursos pagados en exceso a la Secretaría de Hacienda. Al comenzar la LIX Legislatura, reclamó el pago de 42 millones de pesos, lo que motivó distintos juicios; sin embargo, diputados de esta última firmaron un convenio en el que aceptaban que debían a los particulares 84 millones de pesos y sólo pagarían 58 millones. Este convenio fue elevado a la categoría de sentencia. M



Señalan que el TAE ha recibido más de 3,500 asuntos "con todo tipo de reclamos"

Así lo solicitó al Congreso el presidente del tribunal

## Magistrados del TAE buscan la reelección

También propone una reforma a la actual estructura de la justicia administrativa para crear una Sala Superior, como segunda instancia

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

Los magistrados del Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE) buscan su ratificación en el cargo. Así se lo hicieron saber al Congreso del Estado a través de oficios en los que exponen sus argumentos para seguir en el cargo.

En un escrito firmado por el presidente del TAE, Armando García Estrada, se envían al Poder Legislativo "las constancias atinentes para el proceso de ratificación de los señores magistrados Horacio León Hernández, Víctor Manuel León Figueroa, Patricia Campos González, Alberto Barba Gómez" y el mismo García Estrada.

El funcionario judicial hace un recuento del trabajo realizado por el TAE, que ha recibido más de 3,500 asuntos "con todo tipo de reclamos" en temas ambientales, urbanísticos, de responsabilidad patrimonial, fiscales, tributarios, de adscripción de jueces del fuero común, de elementos de seguridad, así como de la fiscalización en el estado.

La petición para la ratificación fue recibida ayer formalmente por la Comisión de Justicia, que comenzó con el proceso de revisión, para determinar si los magistrados son ratificados o no. También se revisa la solicitud para ratificar a cuatro magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a los que se les vence su nombramiento: Federico Hernández Corona, Antonio Fierros Ramírez, Sabas Ugarte Parra y Lucía Padilla Hernández.

En el caso del Tribunal de lo

**claves**

**Los que se reelegirán**

**Magistrados que piden su ratificación Del Tribunal de lo Administrativo en el Estado**

- » Armando García Estrada
- » Horacio León Hernández
- » Víctor Manuel León Figueroa
- » Patricia Campos González
- » Alberto Barba Gómez

**Del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**

- » Federico Hernández Corona
- » Antonio Fierros Ramírez
- » Sabas Ugarte Parra
- » Lucía Padilla Hernández

Administrativo, el magistrado García Estrada destacó que de las resoluciones que se han emitido y que fueron recurridas a través de juicios de amparo, 93.61 por ciento fueron confirmadas por jueces o tribunales federales.

En el texto, reconoció que es un tribunal sujeto al escrutinio público y privado derivado de sus resoluciones, algunas de las cuales han generado "inquietudes". Sin embargo, afirmó que "confiamos en haber cumplido con nuestra responsabilidad buscando siempre la aplicación estricta de la ley".

La petición para la ratificación fue recibida ayer formalmente por la Comisión de Justicia

También planteó una reforma a la actual estructura de la justicia administrativa. Propuso crear una "una instancia revisora de las decisiones emanadas en la fase de primer instancia". Para ello, "se propone la instauración de la Sala Superior que se conformaría con los magistrados actualmente en funciones".

La primera instancia correspondería a los juzgados o salas en materia administrativa.

Como argumento, estableció que "el actual modelo ha caído en la saturación y está ampliamente rebasado, por la razón fundamental de que los mismos juzgadores asumimos dualidad de funciones, siendo responsables de instruir y desahogar en todas sus fases la primera instancia y, al mismo tiempo, ser ponentes en segunda instancia".

Además de ese texto, se enviaron oficios de cada uno de los cinco magistrados que integran el TAE, en los que se incluye su currículo e información estadística sobre el total de asuntos que les han sido turnados; cuántos ha resuelto; los que ha recibido y resuelto como integrante de una sala; cuántas de sus sentencias fueron confirmadas o modificadas a través de juicios de amparo; el personal que lo auxilia, y las quejas en su contra, así como el sentido de la resolución: M



La asesoría jurídica a las víctimas es uno de los puntos

Se aterrizan reformas federales

## Aprueban la Ley de Víctimas en comisiones

SSI/Guadalajara

Después de un receso para hacer ajustes en el dictamen, los diputados que integran la Comisión de Justicia aprobaron las reformas para la atención a víctimas para Jalisco, a través de la cual se definen las políticas para la atención integral de quienes son afectados por la comisión de un delito.

El dictamen, que se pretende ingrese hoy en la sesión de Pleno que celebrará el Congreso, prevé la creación de un registro estatal de víctimas y la conformación de un fideicomiso para que se pueda pagar la reparación del daño. Sin embargo, en la propuesta original se señala que los recursos saldrían del pago de fianzas, que forman parte de la hacienda judicial.

La iniciativa fue presentada por el diputado del PRI, Jaime Prieto Pérez y plantea reformas a la Constitución local, a los códigos de Procedimientos Penales

y Civiles; y a las leyes de Justicia Integral para Adolescentes, de Educación, Orgánica del Poder Ejecutivo, la de Responsabilidad Patrimonial y de Estatal de Salud.

En la exposición de motivos de la reforma, se señala que si bien la legislación actual prevé la impartición de justicia y la reparación del daño, el resarcimiento es en realidad parcial.

La reforma prevé aterrizar algunos de los cambios que en este tema se han hecho a escala federal. Lo anterior, porque la *Ley General de Víctimas* prevé las obligaciones para las entidades federativas, como la creación de una comisión estatal; el registro estatal de víctimas; la posibilidad de entregarles un carnet de identidad ante el sistema de salud; otorgamiento de asesoría jurídica, entre otras.

Desde la Constitución, en el artículo 52, se establecerá que "el Estado deberá garantizar los derechos de los inculcados y de las víctimas u ofendidos". M

El diputado Guillermo Martínez Mora volvió a atizar la lumbre en el tema de los *aviadores* y afirmó que si el Congreso tiene que despedir a funcionarios, el primero que tiene que marcharse es el secretario general, Marco Antonio Daza Mercado, pues sus resultados han sido nulos en la detección de *aviadores*; tan es así, que hasta en su misma oficina hay 20 empleados que tienen permiso de no cumplir su carga horaria dentro de las instalaciones del Legislativo.

La acusación la hizo Martínez Mora en la sesión de la comisión de Administración del Congreso, mostrando un listado de empleados comisionados, y teniendo de frente en la misma mesa precisamente a Marco Antonio Daza, quien sólo permanecía en silencio ante los reclamos del panista.

Martínez Mora recordó que desde febrero dio a conocer los nombres de varios *aviadores*, pero Daza Mercado no hizo nada. Entre ellos aparecía Claudia Berenice Hernández, señalada a raíz de un incidente vial en una camioneta que según un diario local es del alcalde tonalteca Jorge Arana. El rotativo también publicó que Hernández era trasladada en ese vehículo para ir a checar tarjeta en el Congreso.

"He escuchado las voces de Miguel Castro y de usted presidente (Celia Fausto), diciendo que los directores de Recursos Humanos y Control Presupuestal no están cumpliendo con su papel. Entendamos que el responsable de todo es el secretario general y la comisión de Administración que debe dictar instrucciones. No puede ser posible que encontremos a alguien que

## Guillermo Martínez pide destituir a Marco Antonio Daza; lo acusa de encubrir *aviadores*

■ "El Legislativo debería tener una administración que no tenga que ver con cambios trianuales"



La diputada emecefista Fabiola Loya y el panista Guillermo Martínez Mora ■ Foto Arturo Campos Cedillo

se le denunció porque checaba y se iba y tuvo que ocurrir un incidente en la vía pública para que de nuevo demos que esta persona no está trabajando en el Congreso y no pasa nada".

Hizo un llamado a todos los diputados para que de verdad tengan la voluntad política para erradicar a los *aviadores*. "He-

mos tenido demasiado cinismo, y estos se están riendo del Congreso".

Dijo que es absurdo que esta persona no tenga ni una sola acta administrativa, ni tampoco otras personas que han sido señaladas por los medios.

Y luego Martínez Mora lanzó el siguiente petardo: "La Secretaría General tiene 51 personas de las cuales 20 están comisionadas y esto cuesta al erario 25 millones de pesos al año (...)

Valdría la pena que checáramos quiénes son las personas que están. Los que ganan poco cumplen su deber y los que tienen concesiones de carácter partidista no están. Si queremos em-

pezar por dar muestra de que el Congreso quiere ir a fondo para limpiar, aquí está una muestra clara".

Martínez Mora consideró que esa oficina no debería tener más de diez personas, pues toda la carga de trabajo la sacan las direcciones de Recursos Humanos, Control Presupuestal y el Departamento Jurídico.

En una entrevista posterior explicó que "no le consta que Jorge Arana haya metido a la nómina a esa *aviadora*", pero lo que sí le consta es que los diputados y el secretario no han tenido voluntad para acabar con este problema.

"Desgraciadamente los directores o secretarios generales vienen de partidos políticos y eso nos da opción a pensar que protegen intereses. Para evitar eso el Congreso debería tener una administración profesional que no tenga que ver con cambios trianuales".

—¿Propondrá formalmente al Pleno del Congreso que se vaya el secretario general?

—Claro. Efectivamente, por eso hago el señalamiento hoy aquí en la comisión de Administración

## ■ Tacha de mitómano a Gildardo Guerrero

### Con tando cochinerero en el Congreso, sí he pensado en dejar el PAN, dice Martínez

■ Julio Ríos

Siguen los dimes y diretes en el PAN en torno al tema de los supuestos "diezmos" que diputados panistas exigen a alcaldes del interior del estado.

Luego de que circuló en redes sociales un documento en el que supuestamente el diputado Guillermo Martínez Mora pide obras públicas para colonias de su distrito, entre ellas La Estancia, el panista tachó al coordinador de la bancada, Gildardo Guerrero de "mitómano".

"Fue Gildardo quien el 22 de enero nos pidió que le diéramos una propuesta para proyectos en municipios pero que iba a ser petición al gobierno del estado. Le mandé tres obras que consideraba importantes para Zapopan, que por cierto es municipio priísta. El 2 de diciembre su personal me manda un oficio para que le responda por una obra y yo le contesté que no sé de qué me hablan. No sé para qué le buscan chiches a las culebras"

Señaló que las diferencias con Guerrero Torres se dan porque no comprende la doctrina panista ni el bien común y que esas diferencias debería dirimir las en lo corto.

Respecto al reto de someterse al detector de mentiras, afirmó: "Ya no tiene caso ir al polígrafo si ya aceptaron que sí les dieron los diez millones. Ya reconoció Gildardo, y sí voy al polígrafo, pero el tema fundamental es haber aprobado un presupuesto sin privilegiar beneficios de los jaliscienses".

—¿Es cierto que los han chantajeado con irse a Movimiento Ciudadano?

—Jamás, que me diga cuando dije eso. Quizá es lo que el quisiera, que me fuera. Ante la impotencia de ver el cochinerero que hay en el Congreso sí he llegado a decir que me dan ganas no sólo de declararme independiente, sino de pedir licencia, pero es por estado de ánimo. Pero no se desgasten tanto, aún hay Guillermo Martínez Mora para rato.

El edificio es inseguro, advierte el presidente del Poder Judicial

# Compran cámaras para Ciudad Judicial y no las encuentran

El equipo para la videovigilancia fue adquirido por la anterior Administración pero nunca se instaló en el edificio; no revelaron el costo de los aparatos

“ Se pagaron y no están las cámaras de seguridad. No quisiera decir una cantidad porque no tengo el dato exacto, pero el aire costó 65 millones”

“ En el Consejo de la Judicatura y en el Poder Judicial valoramos tener ese elefante blanco abandonado o darle el uso”

Luis Carlos Vega Pámanes  
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

CARLOS ZEPEDA

La anterior Administración estatal compró equipo de videovigilancia para la Ciudad Judicial, pero este no aparece. El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Luis Carlos Vega Pámanes, dijo que están en la búsqueda de los contratos que documentan la adquisición, cuyo costo aún desconocen, pero pudo ser de varios millones de pesos.

En entrevista, el titular del Poder Judicial dijo que al revisar las condiciones de inseguridad que hay en el edificio, se encontraron con la necesidad de colocar cámaras para la vigilancia interna. Luego, hallaron documentos que acreditan que ya se había adquirido el equipo, pero nunca se instaló.

Luis Carlos Vega señaló que aún no conocen de cuánto fue la inversión, pero que según los documentos que se han encontrado, podría ser similar a la del aire acondicionado, en el que se gastaron 65 millones de pesos y también tiene defectos, como el que no funcione en todas las áreas.

Agregó que las cámaras son muy importantes para la seguridad del edificio, pues recordó que ahí están instalados 33 juzgados civiles, mercantiles y familiares, donde se dirimen asuntos importantes para los jaliscienses. Para una nueva compra, se requeriría el apoyo del gobierno del estado.

También dijo que pidió apoyo a los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, así como a la Fiscalía General, para que se les proporcionen policías para la seguridad del edificio, pues por



Para edificar la Ciudad Judicial se necesitaron más de mil millones de pesos

Luis Carlos Vega ha pedido ayuda para la vigilancia de la sede situada en Periférico

los riesgos que se corren, esta no puede prestarse con policía privada. Hasta ahora no han tenido una respuesta favorable. “Este edificio no está hecho para ser un edificio judicial. Tiene muchas entradas, muchos elevadores, 350 baños. La seguridad,

no se puede controlar”, aseguró.

Luis Carlos Vega recordó que la inversión total en la Ciudad Judicial rebasó los mil millones de pesos. Una vez que empezó la mudanza, agregó, comenzaron a conocer las deficiencias y fallas en el inmueble. Una de estas es que, a pesar de que también se pagó, no había instalaciones eléctricas ni cableado, lo cual tuvo que corregirse.

Además, indicó que el drenaje estaba tapado, con material de la misma obra y hasta con un pantalón de alguno de los trabajadores. Lo anterior, sin contar

que no estaba conectado a la red del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Para dicha conexión, se tuvieron que pagar otros siete millones de pesos, que fueron entregados por el Ejecutivo.

Para determinar si hubo irregularidades en la construcción y equipamiento de la Ciudad Judicial, el gobierno de estado anunció que se llevará a cabo una auditoría especial. El titular del Poder Judicial dijo que tan solo el peritaje inicial fue “una odisea”, pues había “52 contratos dispersos por todas las secreta-

rias del Ejecutivo; además, las empresas trabajaban seis meses y luego paraban un año”.

Afirmó que el Poder Judicial valoró si era conveniente quedarse con el edificio o dejarlo como “elefante blanco”, pero optaron por hacer las adecuaciones.

Con la reforma para quedarse con la hacienda judicial, indicó, el edificio podría ser autofinanciable, porque se tendrían ingresos de estacionamiento, fotocopias, cafetería y restaurante, así como la posible renta de espacios a bancos y tiendas de conveniencia. M

# Comienzan al mismo tiempo obras de nodos viales en Tonalá, Tlaquepaque y Tlajomulco

■ Aristóteles Sandoval anuncia la instalación de ciclopuertos y ciclovías a partir de enero

El gobierno del estado inició de manera conjunta la construcción de tres nodos viales en Tlajomulco, Tlaquepaque y Tonalá, en los cuales se invertirán 277 millones de pesos provenientes del Fondo Metropolitano.

En los actos protocolarios de arranque de obras, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz consideró urgente replantear el esquema de la construcción metropolitana, sobre todo en servicios, infraestructura y movilidad, así como en la reducción de la contaminación.

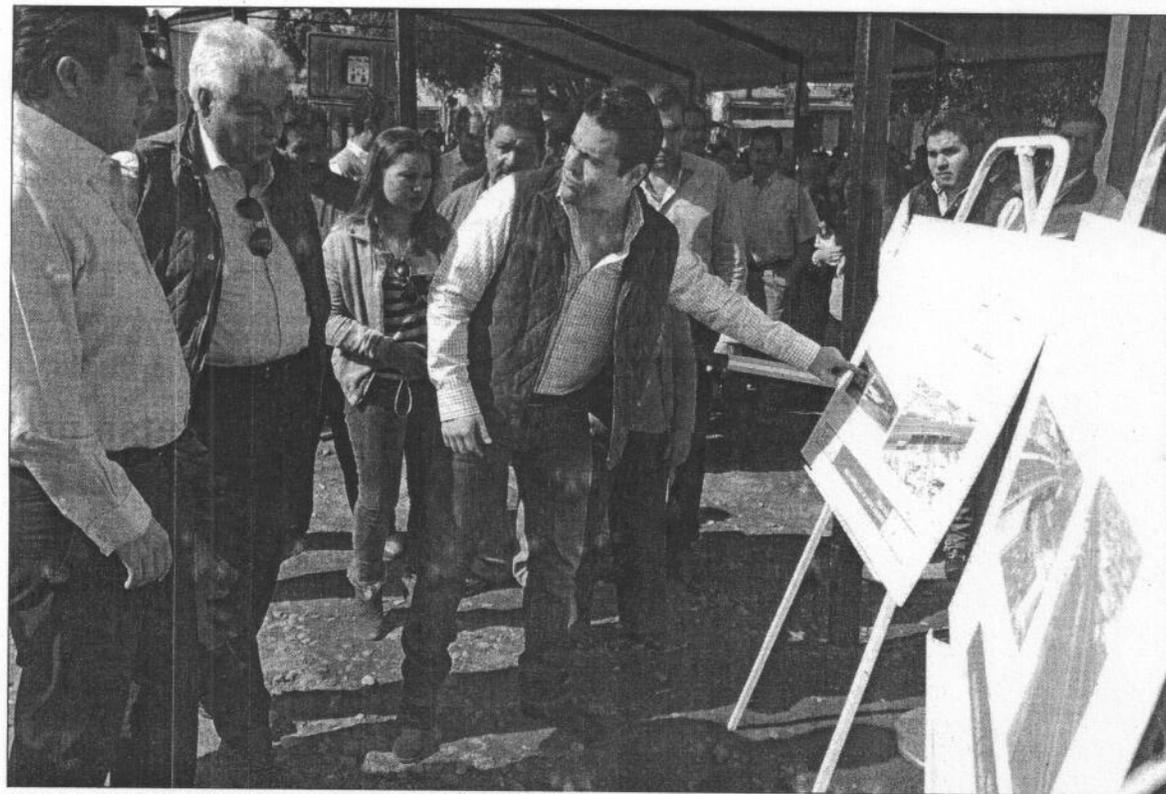
"En los últimos años, no hubo visión y faltaron planeación y políticas públicas adecuadas para tener una ciudad con crecimiento ordenado, competitivo, donde podamos trasladarnos en menos tiempo, más cómodos. Políticas obsoletas y con falta de visión han dado como consecuencia una ciudad cada vez con mayor conflicto vehicular", apuntó.

EN LAS TRES OBRAS  
SE INVERTIRÁN 277  
MDP PROVENIENTES  
DEL FONDO  
METROPOLITANO

Subrayó que según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), en 2012 había registrados más de 2.9 millones de vehículos de Jalisco; mientras que el estudio *Jalisco a Futuro 2012-2013* señala que en los últimos 20 años la población creció 28%, pero el parque vehicular aumentó 142%, tendencia que de continuar así "no habrá validades que alcancen".

Por ello, afirmó que se trabaja en mejorar el transporte público apostándole a la protección del peatón, así como en la instalación a partir de enero de nuevos ciclopuertos y ciclovías en distintos puntos del Área Metropolitana de Guadalajara. Ese mismo mes se implementará un sistema digital que informará el tiempo estimado de arribo de la unidad al parabús, así como del trayecto en el transporte público.

El gobernador explicó que



El gobernador Aristóteles Sandoval en el acto por el inicio de tres obras viales en la zona metropolitana ■ Foto La Jornada Jalisco

para iniciar con estos nuevos esquemas de transporte, en Tlajomulco comenzó la construcción del Nudo Vial Ramón Corona-López Mateos, en San Agustín y Lomas de Santa Anita, el cual costará 100 millones de pesos.

Los trabajos durarán cinco meses y se llevarán a cabo en dos etapas.

"A nosotros nos importa resolver los problemas de Tlajomulco y que no se siga rezagando; que Tlajomulco, con la autorización de más y más frac-

cionamientos sin infraestructura, genere al rato un caos que no se resuelva", apuntó.

Acerca de la obra del puente en Juan de la Barrera y Periférico, en Tlaquepaque, el secretario de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Roberto Dávalos López, detalló que la obra —que costará 72 millones de pesos—, contempla la construcción de un puente y carriles laterales en ambos lados del Periférico para permitir los retornos y cruces vehiculares, peatonales y de ciclistas, además de la rehabilitación

y reencuzamiento del canal de Las Pintas y adecuación del colector sanitario.

En el acto, el alcalde de Tlaquepaque, Alfredo Barba Mariscal, indicó que esta obra que significa "oportunidad y desarrollo" para el municipio, se concreta luego de modificar la forma de hacer política y dejar de lado la planeación para pasar a las acciones.

Por último, el gobernador también asistió al inicio de las obras del Nudo vial Periférico-Camino a Colimilla, para la

cuál se erogarán 105 millones de pesos provenientes de recursos federales, estatales y municipales reunidos en el Fondo Metropolitano.

Dávalos López explicó que dicho nodo se construirá con una estrategia integral incluyente que permitirá la convivencia entre peatones, vehículos y ciclistas. Las tres obras tardarán cinco meses.

En este tenor, Sandoval Díaz reprochó que las administraciones pasadas permitieran el crecimiento desordenado en las urbes, pues con ello se generaron conflictos en todos los ámbitos, desde la infraestructura hasta servicios básicos.

"Sabemos de la problemática que existía aquí, el presidente municipal (Jorge Arana) desde que llegamos nos ha pedido que juntos podamos avanzar en esta relación coordinada de apoyo con el gobierno federal para resolver el problema que se ha venido postergando, cada tres o cada seis años. Hay muchos accidentes, el problema de la falta de un puente peatonal. No hubo una infraestructura pensando en darle seguridad a nuestras familias", indicó.

En este tenor, el alcalde de Tonalá Jorge Arana Arana exhortó al gobernador a unir esfuerzos para gestionar el desarrollo de la zona, pues aseguró que se tienen cinco mil hectáreas libres.

■ Se probará con 10 pantallas informativas en parabuses

## Semov informará el tiempo de llegada y trayecto de unidades del transporte público

igual número de parabuses con el plan de aumentar los equipos en el primer trimestre de 2014.

Este esquema de información digital se probará en una ruta urbana; es decir, no será ni en el Macrobús ni el Tren Ligero.

"Es un sistema de información en el cual se esta poniendo GPS en cada uno de los camiones y va determinando de acuerdo a cada una de las paradas el tiempo que va llegar al camión", explicó.

Gudiño Coronado rechazó que acciones como el anuncio oficial de la implementación de este sistema, así como la entrega de reconocimientos de capacitación a operadores del transporte público y la presentación de unidades del nuevo modelo de transporte colectivo estén relacionadas con la intención de aumentar el costo del pasaje antes de finalizar el año.

"Desde que empezamos a

trabajar en este gobierno empezamos muy apresurados porque llevamos décadas de atraso. La capacitación la estuvimos trabajando desde hace varios meses, la Ley de Movilidad se hizo en el mes de agosto (...). Es un tema que vamos a esperar a que el Instituto de Movilidad nos presente el dictamen técnico y una vez que nos presente el dictamen tendremos una respuesta", puntualizó Gudiño Coronado.

La Secretaría de Movilidad (Semov) implementará en enero un sistema digital en parabuses que informará el tiempo estimado de arribo de la unidad así como del trayecto del punto de partida al de descenso.

El secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño Coronado, confirmó el anuncio hecho por el gobernador Aristóteles Sandoval en la mañana de ayer y explicó que el sistema que se presentará hoy operará con recursos del gobierno estatal y de organizaciones públicas descentralizadas del transporte.

El funcionario adelantó que el proyecto piloto contempla la instalación de 10 pantallas en

# Obras de la Línea 3 inician en el primer semestre de 2014

En los primeros meses del próximo año estarán listas las bases para la licitación

Hay mil 392 millones de pesos etiquetados en el presupuesto federal

En los primeros dos o tres meses del año entrante estarán listas las bases de la convocatoria para licitar las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, de manera que se estima que las obras comenzarán en el primer semestre de 2014, informó el director del Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Bernardo Gutiérrez Navarro.

El funcionario mencionó que están

trabajando de manera coordinada el Gobierno federal y el estatal para definir el número de licitaciones a lanzar y quién las va a emitir.

El año próximo la Federación etiquetó en el presupuesto federal mil 392 millones de pesos para la construcción de la nueva línea del Tren Ligero en la metrópoli, que correrá por la Diagonal Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque; la obra costará alrededor de 18 mil millones de pesos en total.

La Línea 3 del Tren Ligero ya forma parte de la cartera de programas y proyectos de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno federal. De acuerdo con el documento, se estima que el costo total de la obra será de 17 mil 692 millones 771 mil 557 pesos. Y tendrá una duración de

tres años con tres meses.

Es decir, la obra civil tendría que estar lista para diciembre de 2016. Aunque, afirma el estudio de factibilidad, existen riesgos políticos que podrían postergar la obra.

El "Proyecto Servicio de Transporte Masivo de Pasajeros en la Modalidad de Tren Ligero entre los Municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque", afirma que la demanda del servicio será de 233 mil usuarios al día y que el trayecto planteado es de 21.9 kilómetros, desde Periférico y Laureles, hasta la Central Camionera, en Tlaquepaque.

El esquema de financiamiento admitido por la Secretaría de Hacienda contempla inversión federal, estatal, un fideicomiso público y también la inversión privada.

## SABER MÁS

### BRT para Tlajomulco

Dos corredores de Tlajomulco tienen el visto bueno de la Secretaría de Movilidad y del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público (OCOT) para la eventual habilitación de una línea de transporte BRT: son las avenidas Adolph Horn y Prolongación Ocho de Julio, según el alcalde Ismael del Toro.

## Emplea Gobierno a hermano de Auditor

Trabaja en la Sepaf desde el 1 de marzo con sueldo mensual de 41 mil 300 pesos

JOSÉ DAVID ESTRADA

José Ramón Godoy Pelayo, hermano del polémico Auditor Superior del Estado, es desde el 1 de marzo pasado, cuando Aristóteles Sandoval asumió la Gobernatura de Jalisco, director de las Unidades Regionales de

la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), con un sueldo bruto de 41 mil 300 pesos al mes.

El hermano del auditor había ingresado a la nómina estatal unos meses atrás, ya que figura en los listados como "coordinador de análisis del entorno de administración", en la entonces Secretaría de Administración, a partir de septiembre de 2012.

Alonso Godoy Pelayo se ha sostenido en el cargo pese a va-

rios intentos de los diputados por removerlo, después de que se conoció que recibió pagos irregulares por más de 10 millones de pesos y de que su suegro obtuvo también recursos millonarios de parte del Congreso del Estado.

El Auditor también le vendió a sobreprecio un terreno de su familia en Autlán de Navarro a la Universidad de Guadalajara.

Además, el ex Gobernador Emilio González Márquez le

etiquetó 120 millones de pesos en el Presupuesto estatal para la construcción de una nueva sede de la Auditoría en un predio que compró pese a que había un litigio sobre la propiedad.

La mitad de ese dinero le fue entregada ya durante el Gobierno de Aristóteles Sandoval.

La Auditoría acaba de terminar, entre otras, las revisiones de las finanzas del Ayuntamiento de Guadalajara en 2011, cuando el Gobernador Sandoval era Alcalde, sin cargo alguno.

No aplican la ley y pierden recursos

# Deja ir GDL millones

Se detectaron 463 informales que generarían multas por 58 mdp

MURAL / STAFF

Aun con la apretada situación financiera que vive Guadalajara, millones de pesos se le escapan cada año. Y todo, por omisión de la autoridad.

De acuerdo con la Ley de Ingresos 2013, la multa por mantener actividades comerciales en la vía pública sin permiso municipal va de los 345 pesos a los 3 mil 950.

En un ejercicio realizado ayer por MURAL se constató la presencia de 463 ambulantes —en un día a mitad de semana, alejado de las fechas decembrinas más reñidas y restando los negocios de los que se conoce que tienen permiso—.

Se recorrió desde Federalismo hasta Belisario Domínguez, incluyendo las calles adoquinadas del Centro y la "Cruz de Plazas", el polígono prohibido para comerciar al aire libre, así como las inmediaciones del Mercado San Juan de Dios y de Javier Mina, áreas restringidas para la venta en vía pública.

De aplicar la sanción mínima correspondiente a cada negociante, Guadalajara podría obtener 159 mil pesos diarios, sólo por multas. O lo que es lo mismo, 58 millones al año.

Sin embargo, ante la varia-



Jorge Rangel

**YATRAE AMBULANTES.** La falta de autoridad hace que así luzcan las calles y se dificulte transitar por zonas como Obregón.

da oferta ambulante de juguetes, ropa, comida, lentes y artesanías, apenas se identificó a 18 inspectores municipales; ninguno retiró a los comerciantes y éstos poco se intimidaban ante su presencia.

La Calle Obregón es caso aparte. Ahí, la misma autoridad reconoce la presencia de 300 ambulantes trabajando sin permiso. Es decir, sólo esta área representa 103 mil pesos por multas perdidas, cada día.

El Municipio ha informado que también existe una cantidad igual de informales con autorización para trabajar.

Así, considerando las tarifas de la Ley de Ingresos y el promedio de metros de cada puesto —de 1.5 metros cuadrados en general—, por haber poblado de autorizaciones, el Gobierno obtiene 7 mil 110 pesos cada día.

Dentro del recorrido, también se observó que sobre la Calle Dionisio Rodríguez, a un costado del Mercado Libertad,

los mismos locatarios son quienes ocupan el ancho de la banqueta, sacando sus productos.

Incluso, del total de vendedores en esta vía, el 53 por ciento se trata de extensiones de los comerciantes establecidos.

Esto, pese a que los establecidos han reclamado que los ambulantes obstruyen el tránsito y les provocan bajas ventas.

Esa práctica se registró sobre Javier Mina, desde Cabañas hasta Abascal y Souza.

La situación continuará y se agudizará mientras las autoridades tapatías no se decidan a aplicar la ley.

Melina Gil, Paulina Martínez  
y Jessica Pilar Pérez

Molesta a locatarios que autoridades incumplan con acuerdo

# Lamentan burla

Dicen no vender porque la gente no se mete a los locales

FERNANDA CARAPIA  
Y MARIANA JAIME

“Si lo que quieren es guerra, guerra van a tener”, advirtió Marco Antonio Castellón, presidente de la Unión de Comerciantes Establecidos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Esto luego de que el Ayuntamiento tapatío incumplió con el acuerdo tomado, por separado, con los representantes de las zonas comerciales de Obregón, Javier Mina y Medrano de realizar una inspección y retirar a los ambulantes que no tuvieran, por lo menos, el permiso navideño del 2012 y 2013, así como el aval del locatario.

“¿Quiéren que los supervisemos?, lo que vemos es que no hacen nada, esa es la realidad, la autoridad se está burlando de nosotros”, apuntó.

Castillón dijo que están dispuestos a que, en Obregón, se queden 35 ambulantes que tienen permisos y no los más de 400 que hay actualmente.

“Aquí (en Obregón) retiraron a 17 ambulantes y 147 establecidos que estaban afuera por necesidad, porque no hay venta, la gente no se mete a los locales, donde compra es en las calles”, comentó.

En Medrano, la autoridad inició un operativo para verificar que los ambulantes instalados tengan su permiso correspondiente al 2013 y que sus puestos cumplan con las medidas establecidas.

En esta zona comercial, se encontró que muchos locatarios tenían mercancía en la calle para evitar que un ambulante



En Obregón se observan vendedores ambulantes en ambos lados de la calle, lo que obliga a los peatones a torear los vehículos.

## Advierten de limpia

ADRIANA LEYVA

La promesa está sobre la mesa. El Centro Histórico de la Ciudad estará limpio de ambulantes el sábado.

Es el compromiso que hizo el Alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, con Francisco Beckmann, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco).

“El compromiso que hay

por parte del Presidente Municipal de Guadalajara es que el primer cuadro de la zona Centro, para el día 14, que es el sábado, debe estar limpio para poder disfrutar todo lo que es el ornato navideño de este 2013”, dijo Beckmann.

El líder comercial aseguró que el problema del ambulante se debe erradicar desde el origen de los productos ilegales que se comercializan.

se pusiera y tapara la vista de su negocio.

También supervisaron que las estructuras de los vendedores informales no invadieran

las rampas para personas con discapacidad.

Castillón se dijo molesto por la actitud de la autoridad para no aplicar los reglamen-

## Francisco Beckmann Líder de Canaco Guadalajara

“Mientras Hacienda no nos ayude a confiscar toda la mercancía ilegal, va a ser difícil porque hay una laguna, donde nadie tiene la autoridad más que Hacienda y la PGR de poder confiscar”.

tos e inhibir el crecimiento del ambulante en zonas como Obregón, Javier Mina, Medrano y San Onofre.

Informó que volverán a reunirse con todos los locatarios para ver qué acciones se van a seguir, pues, aseguró, conforme se acerque la Navidad, el número de ambulantes crecerá.

“Vamos a seguir en la lucha, vamos a pelear con todo, vamos a seguir luchando para que esto se limpie”, afirmó.

Castillón no precisó qué

medidas de presión realizarán, pero descartó manifestaciones.

En San Pedro Tlaquepaque, el Ayuntamiento logró reubicar a los comerciantes semifijos que tradicionalmente se instalaban en diciembre en los alrededores de la Presidencia, El Parián y el Jardín Hidalgo.

Desde ayer se hizo efectivo el convenio que alrededor de 150 vendedores firmaron el año pasado con el Municipio, y fueron reubicados en la Pila Secca y la Plaza Reforma.

# El Ayuntamiento disuelve nueva reunión con locatarios

En la zona de Obregón permanecieron los vendedores ambulantes

En la zona del vestir Medrano sí se llevó a cabo un operativo por parte del municipio

"Es una tristeza lo que hace el Ayuntamiento de Guadalajara", dijo Antonio Castellón, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos en la ciudad, quien esperó frente al Módulo de Ordenamiento de Comercio, ubicado en zona comercial de Obregón, a sus compañeros, quienes no llegaron.

El plan era acompañar al secretario general, Jesús Lomelí, al director de Inspección y Vigilancia Ignacio Mestas, y a los inspectores para liberar la zona de ambulantes sin permiso; sin embargo, Óscar Bocanegra, del Departamento del Registro Civil y miembro del Módulo de Ordenamiento, informó que el recorrido se hizo a las 08:00 horas.

Al final, el único que llegó de parte del Ayuntamiento fue Ignacio Mestas, quien platicó con el presidente de la Asociación. El director de Inspección y Vigilancia se comprometió nuevamente a dejar sólo a los ambulantes con permiso en la zona, y dejó como plazo el próximo viernes.

"Nos dividieron (...) Lo que sigue es nosotros sacar permiso para salirnos a la calle y ponernos frente a los ambulantes", dijo Castellón, quien agregó que presentará una denuncia penal contra la regidora con licencia Elisa Ayón por intento de extorsión. Hace algunas semanas trascendió un audio en el que solicitaba dinero a los locatarios para quitar a los ambulantes de las zonas comerciales.

A lo largo de la calle, decenas de ambulantes seguían instalándose y dejaban libres dos carriles para la circulación de los autos, mismos que se hacían uno debido a que otros vehículos se estacionaban en doble fila.

"Vamos a seguir en la lucha. Dijimos que íbamos a pelear con todo y lo vamos a hacer. Seguiremos luchando para que esto se limpie".



EL INFORMADOR • J. MENDOZA

**INUNDAN LAS CALLES.** Comerciantes ambulantes se adueñan del espacio público en la zona comercial de la calle Álvaro Obregón.

## En Medrano sí hubo operativo

"Es la primera vez que veo que el Ayuntamiento está intentando, con el suficiente personal, prever la problemática con los ambulantes", dijo el representante de los comerciantes de la zona del vestir Medrano, Ramiro Villarroel, pero, aclaró, es

importante que le den continuidad, "porque, si no, sería una golondrina que no hace nido y se va".

Villarroel insistirá con nuevos recorridos para que los operativos se concentren en los lugares más problemáticos, como donde los ambulantes saturan las esquinas, pues "puede haber un accidente de consecuencias funestas".

# Usa 'aviadora' auto fantasma

**Claudia Berenice  
y en Tonalá emplean  
la camioneta y no  
saben de quién es**

MARIANA JAIME  
Y CRISTOPHER SAINZ

La propiedad de la camioneta Yukon placas JJC-2251, que participó en una balacera el lunes con el Jefe de Escoltas de Tonalá al volante y que ha trasladado a Claudia Berenice Hernández, presunta "aviadora" del Congreso, es un misterio.

Este vehículo es usado para trasladar a funcionarios de Tonalá, principalmente de la Comisaría de Seguridad Pública, en ocasiones al Edil Jorge Arana y otras veces a su esposa Guadalupe Orozco, pero también ha sido el transporte de Claudia Berenice, empleada administrativa del Legislativo.

Aunque Hernández se negó a hacer alguna declaración y tanto Arana como el secretario de Tonalá, Oswaldo Bañales, afirmaron que no saben de quién es la camioneta pese a estar al servicio del Municipio, según registros, aparece a nombre de Luis Norberto Montoya Puga.

Sin embargo, en la nómina del Gobierno tonalteca no está registrado y tampoco Bañales lo conoce.

En el domicilio que aparece en el registro del propietario, aseguraron que se mudó hace dos años y sólo acudía por la correspondencia, pero hace seis meses que no se le ha visto. El auto no está en el Registro Público Vehicular nacional.

Ayer se publicó que Arana, quien había negado saber de la camioneta, aceptó que la habían comprado durante su campaña para la Alcaldía.

Sin embargo, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana no tiene registro de esa adquisición.

En el informe se señala que Arana erogó 646 mil pesos y 547 mil fueron a propaganda, 43 mil a gastos de operación y 28 mil a diarios y revistas.

Actualmente, una Yukon 2007 como la que trae el escolta de Tonalá, Carlos Torres, y que traslada tanto a Claudia Berenice como a funcionarios municipales y a la esposa del Alcalde, se cotiza en 230 mil pesos, según páginas especializadas en venta de autos.

■ Ni la toma de la tribuna ni las riñas entre legisladores impiden el aval en lo general

# Diputados aprueban la reforma energética empujada por el PAN

■ Se consuma "el más grande atraco de la historia", señalan PRD, PT y Movimiento Ciudadano

La bien aceiteada maquinaria de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza en la Cámara de Diputados consumó anoche la aprobación, en lo general, de la reforma a la Constitución que permitirá a las transnacionales hacerse de contratos de riesgo, concesiones y licencias para extraer y llevarse el petróleo, decisión que fue definida por PRD, PT y Movimiento Ciudadano como "el más grande atraco de la historia" nacional.

Sin discusión —se optó únicamente por el desahogo de los legisladores en contra—, el pleno avaló una reforma definida por Acción Nacional como "una victoria cultural" sobre el presidente Enrique Peña Nieto y el PRI en el poder, una vez que el PVEM dijo en la tribuna del auditorio E de la Cámara de Diputados —habilitado como recinto alterno, al igual que en la reforma petrolera de 2008— que el mandatario "cedió" con tal de tener el respaldo panista.

Tras casi cuatro horas de extenuar posturas sobre la reforma, la mayoría mecánica avaló la minuta de los senadores con 354 votos a favor y 134 en contra, sin que se cumpliera el trámite de turnar a comisiones. "¡México, México!", gritaron priístas y panistas. "¡Traidores, traidores!", respondieron desde las otras bancadas.

Entre los empujones de legisladores, cuando terminó la sesión la diputada Karen Quiroga (PRD) asestó un pufetazo en la cara a su colega Landy Berzunza Novelo (PRI), quien tuvo que ser atendida en la enfermería.

Al cierre de esta edición continuaba la presentación de reservas a todos los artículos: la columna de papel tenía más de un metro de altura.

## Secuestro del recinto: Beltrones

Se apresuró el desahogo de la minuta porque, explicó el coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, cuando la Junta de Coordinación Política discutía enviar la minuta a las comisiones de Puntos Constitucionales y Energía, "un grupo de diputados secuestró lo que a todos nos pertenece: el recinto legislativo".

Beltrones acusó la incapacidad e insuficiencia de los coordinadores de PRD, PT y Movimiento Ciudadano, Silvano Aureoles, Alberto Anaya y Ricardo Monreal, para controlar a los diputados que clausuraron el salón de sesiones con cadenas y candados, "y cuando no tienen la autoridad para comunicarse con sus bancadas, es la hora que el pleno diga lo que hay que hacer".

Así, a pesar de que Aureoles

y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Julio César Moreno (PRD), solicitaron cumplir el trámite, se inició una atropellada sesión, en la que diputados intercambiaron empujones, insultos e incluso la definición de traidores a la patria.

Si Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Movimiento Ciudadano, expuso que quienes anoche avalaron "el despojo a la nación" serán recordados como traidores, los panistas que metieron mano a la minuta, Juan Bueno Torio —ex director de Pemex Refinación— y Rubén Camarillo, afirmaron que los traidores son "los que quieren detener el progreso".

Mientras el salón de sesiones se mantenía clausurado, en el recinto alterno los perredistas de Nueva Izquierda (los *chuchos*) acapararon el uso de la tribuna. El vicecoordinador Miguel Alonso Raya definió que la alianza del PRI con el PAN los colocó "tan lejos de Cárdenas y Calles pero tan cerca de Cordero y de Madero".

Aún así, la batería de NI se presentó con tan poca fortuna que, en medio de la hilaridad del pleno, Javier Salinas gritó: "¡viva la derecha!", y Luis Espinosa Cházaro confundió a Sami David, director del centro de estudios parlamentarios, con un diputado del PRI. "Ni conoces el dictamen y así lo vas a votar", le dijo.

Panistas y priístas defendieron las modificaciones a los artículos

25, 27 y 28 de la Constitución, que darán al capital privado plena intervención para explorar y explotar el petróleo en todas sus etapas.

A final de cuentas, para la diputada Francisca Corrales (PRI), "de nada sirve la soberanía enterrada en el fondo del mar".

Decididos a que la aplanadora reinara en el salón, priístas y pevemistas se hicieron fuertes en los pasillos, con el respaldo de policías vestidos de civil, para evitar una nueva toma de tribuna. La mayoría de diputados pasó el tiempo en sus teléfonos o en la mofa a los oradores.

Felipe *El Tibio* Muñoz se refa del discurso de Monreal. "Pajecillo de Peña Nieto", le devolvió el segundo. "Tu reyezuelo se va a ir al basurero de la historia".

"¡Chaquetero!", le endilgó el otrora medallista olímpico. "¡Chaquetero tu partido, Felipe!" "¡Cobarde!", fue la respuesta.

La animosidad llevó a Alfa González Magallanes, de NI, a retar a la guanajuatense María Elena Cano (PRI), y después el mismo *Tibio* Muñoz encaró a Sebastián de la Rosa (PRD).

Enrique Aubrey (PVEM) coordinó a los policías para contener a sus opositores, e incluso hizo de cadenero para controlar qué diputados podían entrar.

Al calor de los empujones y de los gritos de "¡fuera, fuera, fuera!" que diputadas del PRI le



Diputados priístas festejan la aprobación en lo general de las reformas constitucionales en materia energética ■ Foto José Antonio López

soltaron cuando entró al auditorio, Manuel Huerta (PT) resaltó su carácter pacifista. "La violencia sabemos de dónde viene. Sabemos quién mató a (Luis Donald) Colosio y quiénes son los asesinos!", clamó.

Y acusó al presidente de la Comisión de Energía, el priísta Marco Antonio Bernal —el primero en votar a favor—, de amenazarlo. "Tengo pruebas y voy a proceder", anticipó. También Catalino Duarte (PRD) denunció que José Manzur, presidente de la Comisión de Presupuesto, lo amenazó. "Somos los primeros que nos van a matar", afirmó.

Verónica Sada fue la única

panista que votó en contra. Su compañera Patricia Lugo Barriga anunció que también rechazaría la reforma, pero no por la apertura indiscriminada, sino porque —dijo cándida— le causó repugnancia que el PRI marcara con su logotipo las despensas para los damnificados de Acapulco.

Poco después de las 22 horas se inició la votación, uno por uno, de los 401 diputados que la mesa directiva cantó como presentes. Priístas y panistas festejaron con aplausos cada voto a favor. "¡Braavao!", celebraron.

"¡Ojalá Dios y el pueblo se los perdone!", exclamó Aliet Bautista (PRD), en un intercambio de expresiones para acompañar el voto. El panista Omar Borboa Becerra quiso adornarse, pero patinó: "¡En sentido inverso a la positiva!" La perredista Lourdes Amaya clamó: "¡Qué bueno que sólo tienen una madre, porque si no, también a la otra la privatizan!"

El presidente de la mesa directiva, Ricardo Anaya, también tropezó cuando desconoció la calidad de diputado de Rodrigo Chávez, suplente de Martí Batres, y quiso anular su voto en contra.

El coordinador del PAN, Luis Villarreal, aprovechó para cuestionar que por la mañana diputados fueron "vitoreados o agredidos y golpeados físicamente".

Monreal resaltó que sólo faltaba que "los traidores quieran que se les trate como héroes. ¡Ese estigma se les va a quedar por los siglos de los siglos!"

El coro del Bronx priísta selló la sesión: "¡Amén!"

# Advierte PRD premio a mineras; niega AN

CLAUDIA GUERRERO  
Y LESLIE GÓMEZ

MÉXICO.- Senadores del PRD denunciaron que un cambio en el dictamen de la reforma energética permitirá a las empresas mineras participar en la exploración y explotación de gas, pero legisladores del PAN lo negaron.

La perredista Dolores Padriana acusó que mineras canadienses presionaron para modificar la redacción del octavo transitorio.

“Hay reservas de gas shale y están dándole a las mineras la posibilidad de extraer ese gas en esos estados —Coahuila,

Sonora, Durango y Zacatecas— y se decreta en otro artículo que aplica la expropiación automática y que pueden ser los mineros dueños de la tierra”, aseveró.

Sin embargo, el panista Francisco Búrquez rechazó las acusaciones.

“En el octavo transitorio lo que se cuidó es que quienes tuvieran una concesión minera no quieran tener derechos para la explotación de hidrocarburos”, dijo.

Raúl Gracia, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, sostuvo que la nueva redacción es restrictiva para las mineras.

Avalan reforma en lo general

# Aprueban energética entre pleito

Cambian de sede; llama la izquierda traidores a la patria a panistas y priistas

ANTONIO BARANDA, MAYOLO LÓPEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- La consigna “traidores a la patria” encendió ayer el debate sobre la reforma energética en la Cámara de Diputados, en una sesión que estuvo plagada de insultos y descalificaciones.

Recién arrancada la discusión de la minuta que turnó el Senado, Ricardo Monreal usó ese término desde tribuna para referirse al Presidente Enrique Peña Nieto, al PRI y al PAN.

El coordinador de la banca de Movimiento Ciudadano se enfrascó en una discusión con diputados del Partido Verde y el PRI. El principal aludido fue el ecologista Felipe Camarena.

“Si eres capaz ven a debatir, ven cobarde, no tengas temor, cobarde, ven a debatir, traidor a la patria. Eres un pajecillo de Enrique primero de Atacomulco, de ese reyezuelo. Sigue gritando porque tu reyezuelo va irse al cadalso de la historia, se va ir al basurero de la historia junto contigo, sigue apoyando, sigue gritando, traidores a la patria”, expresó el zacatecano.

Aunque el presidente de la Cámara, el panista Ricardo Anaya, pidió orden, Monreal siguió gritando a los del PRI y el Verde canallas y traidores.

Y tras la intervención de Monreal, diputadas perredistas casi llegaron a los golpes con sus pares del tricolor.

La bronca se desató cuando la priista María Elena Cano gritó a Luis Cházaro que Peña Nieto era su padre, después de que el perredista sostuvo en tribuna que el Presidente había traicionado a México.

Cházaro respondió que Peña no sólo era traidor, sino que emulaba a Victoriano Huerta y a Antonio López de Santa Ana.

Unos 400 diputados se apretujaron en un auditorio con apenas 350 butacas, que funcionó como sede alterna de Salón de Plenos, después de que unos 40 de sus compañeros tomaron por la fuerza el recinto parlamentario.

El diputado Monreal mostró al pleno la cápsula que, anunció, Movimiento Ciudadano depositará al lado de la tumba en que reposan los restos de Porfirio Díaz en el panteón francés de Montparnasse.

La cápsula contendrá las promesas de campaña de Enrique Peña Nieto de que bajarían la gasolina y el gas, junto con los nombres de todos los legisladores que aprobaron la reforma energética.

Estableció que la cápsula será abierta en 2018, para “que los ciudadanos quieren reelegir a los vendepatrias o si prefieren regresarlos a sus casas”.

El priista Eloy Cantú afirmó que de la reforma no sólo a México ponerse al día, sino que lo coloca a la vanguardia.

# Toma cameral precipita la reforma energética

PRI, PAN y Verde trasladan la sede, dispensan trámites y llevan el voto directo al pleno, donde el proyecto fue aprobado con 354 a favor y 134 en contra de bancadas de izquierda

HÉCTOR TÉLLEZ

Fernando Damián, Israel Navarro, Angélica Mercado, Omar Brito y Daniel Venegas/México

**E**l pleno de la Cámara de Diputados trasladó ayer su sesión a un recinto alternativo dentro del Palacio de San Lázaro y precipitó la votación de la reforma energética, después de que un grupo de legisladores de PRD, Movimiento Ciudadano y PT tomaron la tribuna y clausuraron los accesos al salón de sesiones, con la intención de frenar el proyecto.

Con 354 votos a favor y 134 en contra, los legisladores aprobaron anoche en lo general el paquete de reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para abrir los sectores petrolero y eléctrico a la participación de inversiones privadas bajo esquemas de rentas compartidas y licencias.

En pro de la minuta previamente aprobada por el Senado votaron los diputados federales de PRI, PAN, Partido Verde y Nueva Alianza, mientras los legisladores de las izquierdas y la panista Verónica Sada lo hicieron en contra.

Al cierre de esta edición, el pleno cameral discutía los artículos reservados por más de 100 oradores de las bancadas de izquierda.

De acuerdo con las estimaciones del diputado presidente, Ricardo Anaya, el desahogo de la discusión en lo particular se prolongaría hasta cerca de las dos de la tarde este jueves.

En medio de insultos, empujones y manotazos, la Mesa Directiva dio entrada formal a la reforma energética, para enseguida dispensarle todos los trámites y ponerla a discusión inmediata.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de PRI, Manlio Fabio Beltrones, y de PAN, Luis Alberto Villarreal, demandaron el debate y la aprobación exprés de la minuta senatorial, mientras su homólogo perredista, Silvano Aureoles, llamó a evitar el atropello de los procedimientos legislativos.

No obstante, la mayoría parlamentaria desechó tres mociones suspensivas presentadas por los legisladores perredistas Luis Espinosa Cházaro y Carol Antonio Altamirano, así como la petista Lilia Aguilar, con la intención de frenar la discusión exprés de la reforma.



El proyecto fue aprobado en el auditorio E de San Lázaro, pues la tribuna fue ocupada por perredistas.

Así, la Cámara de Diputados determinó discutir ayer mismo la reforma energética, sin dar turno a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía para el análisis y dictamen del documento.

## DIFERENDOS Y ARGUMENTOS

Perredistas, emecistas y petistas calificaron a los diputados de las otras fracciones como "traidores a la Patria", mientras priistas y panistas justificaban la aprobación de la reforma energética como una contribución al progreso y a la modernidad del país.

Los diferendos generados por el proyecto de enmiendas constitucionales derivó en connatos de pelea entre legisladores, como el vocero perredista Carlos Reyes Gámiz, quien encaró a un grupo de priistas, y la también perredista Karen Quiroga que dio un manotazo en el rostro a la priista Landy Berzunza.

Antes, durante la toma de la tribuna parlamentaria y la clausura del salón de sesiones, la diputada Yesenia Nolasco, del PRD, arremetió contra la priista Sue Ellen Bernal y derribó al piso a Mirna Velázquez, mientras Leobardo Alcalá, también del Revolucionario Institucional, se declaró víctima de una agresión física por parte de los representantes de la izquierda que irrumpieron en la tribuna.

Durante la votación en lo general, los legisladores de las diversas

Al cierre de la edición discutían los artículos reservados por diputados de izquierda

Priistas y panistas dijeron que el plan contribuirá a la modernidad y al progreso de la nación

fracciones lanzaron toda suerte de arengas, como el "mejor vendan a su madre" que lanzó la perredista Aída Valencia o el "para traicioneros, los que se vendieron por unos pesos" con que el panista Víctor Fuentes reviró a la corriente del PRD que respaldó la reforma hacendaria.

El petista Manuel Huerta aprovechó su turno en la votación para endosar todo tipo de adjetivos y denuestos contra el Presidente de la República y los diputados del PRI, del PAN y del Partido Verde.

El presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Anaya, terminó por cerrarle el micrófono, mientras priistas y panistas le gritaban "¡fuera, fuera!".

Con los ánimos prácticamente desbordados y en medio de una gran tensión, el personal de Servicios Parlamentarios incurrió en un error y le reportó al diputado

Anaya un supuesto "voto cachirul", que al final de cuentas resultó ser del legislador Rodrigo Chávez, suplente del dirigente nacional de Morena, Martí Batres.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, exigió una disculpa pública para su correligionario, a lo que Anaya accedió y de paso ordenó restituir el voto de Chávez en el conteo final.

De manera paralela, legisladores de las izquierdas encabezados por Alejandro Sánchez Camacho y Aleida Alavez, entre otros, celebraban una "sesión legítima" en el recinto oficial del Palacio de San Lázaro.

El coordinador de la bancada del PRD, Silvano Aureoles, se presentó posteriormente en el recinto tomado por sus correligionarios y les solicitó liberar tanto la tribuna como el pleno, sin lograr disuadirlos.

Después de la sorpresiva manobra para impedir la discusión de las enmiendas constitucionales en la llamada máxima tribuna de la nación, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordaron habilitar el auditorio del edificio E en el Palacio de San Lázaro como recinto alternativo para sesionar y discutir la reforma energética.

Por instrucciones del diputado presidente, Ricardo Anaya, el personal de Servicios Parlamentarios improvisó en la sede alterna un

## claves

### Certificados de Pemex

► Petróleos Mexicanos realizó una oferta pública por ocho mil 500 millones de pesos, adicionales a la décima quinta emisión al amparo del programa dual de certificados bursátiles por un monto de hasta 300 mil millones de pesos o su equivalente en unidades de inversión.

► De acuerdo con información enviada al público inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores, el plazo de vigencia del programa es de cinco años, a partir de la fecha de autorización del programa, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

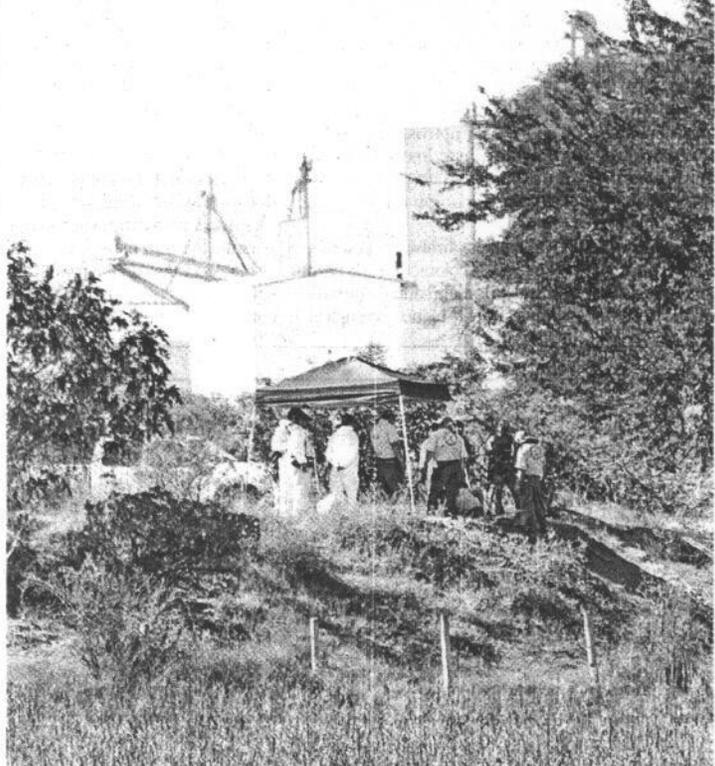
presidium y la tribuna para las intervenciones de los legisladores.

Todo ello bajo un férreo control de accesos por parte del personal de Resguardo y Seguridad de la propia Cámara de Diputados, así como una muralla humana de diputadas y diputados del PRI para impedir una nueva toma de tribuna por parte de los legisladores del PRD, Movimiento Ciudadano y PT, que al momento de la votación en lo general ingresaron a la sede alterna.

### CIERRE EN EL SENADO

Después de 20 horas y media de un debate sin incidentes mayores, del que se marginaron PRI, PAN y PVEM para no prolongar más la aprobación, el Senado aprobó sin cambios en lo general y en lo particular el dictamen que reforma la Constitución para entregar al sector privado contratos y licencias para explorar y explotar el petróleo y gas del país, así como el servicio eléctrico nacional; mientras que Pemex tendrá un plazo de 90 días a partir de la entrada en vigor del decreto para demostrar técnicamente que puede conseguir las asignaciones de contratos.

La sesión más larga en la historia moderna del Senado arrancó a las 14:30 del martes y terminó ayer casi a las 10 de la mañana, cuando el perredista Zoé Robledo anunció que retiraba su propuesta de adiciones, pero se verían en la consulta. M



Peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses trabajaron en la búsqueda



Con ayuda de varias herramientas encontraron los cuerpos



Autoridades estatales coordinaron los trabajos

Algunos de los cadáveres tenían tatuajes

# Hallan dos militares en fosas clandestinas de La Barca, Jalisco

Otros tres cuerpos podrían ser de personas originarias del estado de Sonora

Según información de las autoridades federales, fueron exhumados 67 cuerpos

Rubén Mosso/Ciudad de México

La Procuraduría General de la República (PGR) identificó a cinco de los 67 cadáveres hallados en 35 fosas clandestinas ubicadas en el municipio de La Barca, Jalisco, víctimas entre las que hay elementos del Ejército mexicano.

Funcionarios de la PGR revelaron que dos cadáveres corresponden a militares que realizaban labores de inteligencia contra los grupos del crimen organizado que operan en Jalisco y Michoacán.

Mencionaron que tres cuerpos más pertenecen a personas originarias de Sonora, de las que aún se está tratando de determinar si formaban parte o no de alguna organización criminal, o sólo fueron víctimas de la delincuencia.

Los funcionarios consultados informaron que la mayor parte de los asesinados eran integrantes de la agrupación delictiva

## LA INDAGATORIA SE MANTIENE

Es de mencionar que los 20 policías municipales continúan bajo interrogatorio del agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

Durante la pesquisa, la Agencia de Investigación Criminal realizó una búsqueda en cuatro puntos de La Barca, donde se presume que fueron inhumados clandestinamente los restos de los agentes de la Policía Federal Ministerial, quienes hasta la fecha sus restos no han podido ser localizados.

En noviembre pasado, el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, dijo que los responsables de la desaparición de los agentes eran "prácticamente todos los policías municipales" de Vista Hermosa, pues ellos fueron quienes levantaron a los agentes.

"Los detenemos [a los policías municipales] y lo gramos en la investigación encontrar un lugar [en La Barca] donde pudieran haber sido enterrados los policías...", agregó.

RM/Ciudad de México

denominada *Los Caballeros Templarios*, debido a los tatuajes que presentan en sus cuerpos, particularmente la imagen de una cruz que los distingue de otros grupos.

Aunque presumen que detrás de estos homicidios está el *Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, dicen que aún tienen dudas si realmente son los au-

tores de estas matanzas, ya que varios de los cuerpos fueron desmembrados.

Indicaron que esa no es una forma de operar de esa organización, sino de otros grupos delictivos.

Detallaron que a partir del hallazgo de los 67 cadáveres, la Procuraduría General de la República ha logrado confor-

mar un banco genético con 400 muestras aportadas por personas que buscan a sus familiares entre las víctimas.

Relataron que las muestras genéticas se tomaron en Michoacán, Nuevo León y Jalisco, donde la institución instaló mesas para ofrecer apoyo a las personas que buscan a familiares desaparecidos desde hace meses o años.

A principios del presente mes, la Procuraduría General de la República (PGR) terminó los trabajos de búsqueda de los cuerpos de dos agentes de la Policía Federal Ministerial levantados por el crimen organizado y que se presume fueron asesinados y enterrados en las fosas de La Barca.

La decisión de acabar con la búsqueda de los agentes René Rojas Márquez y Gabriel Quijadas Santiago, se debió a que no encontraron más cadáveres.

Los 67 cuerpos fueron trasladados a la Ciudad de México, a la Coordinación General de Servicios Periciales que depende de la Agencia de Investigación Criminal, para conocer las causas de la muerte, su temporalidad y conocer su identidad.

Los agentes federales fueron levantados el pasado 3 de noviembre en Vista Hermosa, Michoacán, pero policías de dicho municipio afirmaron que los policías fueron enterrados en La Barca.

Ocho días después [el 11 de noviembre], un juez federal ordenó el arraigo por 40 días de 20 elementos de Vista Hermosa que presuntamente participaron en la desaparición de los agentes.

Por su parte, cinco personas más, entre ellos dos agentes de seguridad y tres civiles, fueron dejados en libertad bajo las reservas de ley, pues no hay pruebas que los relacionen con estos sucesos. M

Como sociedad, tenemos que ser capaces de divertirnos y de convivir sin alcohol y de aprender a respetar la ley cuando conducimos.

**RICARDO ELIAS**

@ricardoelias1;  
ricardoelias1@gmail.com



## Alcoholímetro o divertímetro

Desde que se puso en operación el Centro Urbano de Retención por Alcohometría (CURVA), muchos "bebedores sociales" han comenzado a buscar maneras para evitar ser detenidos y no tener que pagar las multas correspondientes.

Unos han dicho que en lugar de circular por las avenidas principales donde normalmente se instalan los alcoholímetros, ahora lo harán por calles secundarias. Los que no sabían nada respecto de las Redes sociales ya hablan de Twitter y de aplicaciones en los teléfonos celulares que les permiten saber con anticipación la localización de retenes.

Otros quieren hacer una tabla de equivalencias que les permita calcular si dos cervezas y una cuba significan más o menos alcohol en la sangre que tres tequilas, y así manejar dentro del límite legal permitido. Todo, menos dejar de beber. Eso no es opción.

Saber con cuántas cubas o con cuántos tequilas se rebasa el límite legal permitido para conducir un automóvil es bastante

complejo, pues muchas variables entran en juego: la rapidez con la que se bebe, la frecuencia de consumo, si se ingieren alimentos, el peso corporal, el tiempo transcurrido, etcétera. ¿Y quién, luego de un par de tequilas y en medio de risotadas, tendrá la paciencia y la habilidad para hacer estos cálculos?

Hay quienes creen que masticando menta, canela o clavo pueden pasar la prueba del alcoholímetro, sin saber que este aparato no mide el "olor", mide el nivel de alcohol en el organismo. (Si nos derramamos una botella de tequila en la ropa, sin duda oleremos a "vino", pero no estaremos borrachos).

Además, muchos confunden la medición del alcohol etílico en la sangre con la tasa de alcohol en el aire que exhalamos.

Si la ley habla de gramos de alcohol por litro de sangre (g/l), ¿cómo se puede saber eso con una prueba de aliento?

La respuesta está en una equivalencia aceptada por ley: 0.5 g/l de alcohol en la sangre equivalen a 0.25 mg/l de alcohol en el aire expirado.

Esta correlación conocida como "proporción de partición" (2,100:1) es la que permite determinar el nivel de alcohol en la sangre, sin necesidad de ir a un laboratorio.

Los que quieren manejar en el filo de la navaja deben conocer esta equivalencia para no reclamar que si el alcoholímetro marca 0.25 están dentro del límite permitido de 0.5, porque estarían comparando peras con manzanas.

En lugar de responder con seriedad y responsabilidad a la ley que prohíbe manejar luego de haber ingerido alcohol, la mayoría está buscando opciones para seguir tomando y manejar sin consecuencias.

Esto confirma una vez más lo que hace ya casi cuatro años escribí en este mismo espacio: que somos una "sociedad alcohólica".

Si no me creen, hagan la prueba: intenten organizar una fiesta o una simple reunión familiar sin bebidas embriagantes y notarán la misma resistencia y las mismas justificaciones que un alcohólico da para seguir tomando.

El alcoholímetro no es un aparato que mide el grado de diversión que traemos (divertímetro). Mide el grado de riesgo de matar a otros.

Hay que aceptar sin rodeos que tomar y manejar está prohibido y reconocer que, inclusive dentro de los límites legales permitidos, el alcohol en la sangre aumenta el tiempo de reacción ante una emergencia, ocasiona problemas de coordinación motora y psicomotora, y alteraciones en la precisión de movimientos.

Y todo esto es de importancia extrema cuando manejamos un automóvil y tenemos bajo nuestra responsabilidad la vida de nuestra familia y de las de los demás.

Ser detenido por manejar tomado debe ser vergonzoso, no anecdótico.

Tenemos que aprender a respetar la ley y a ser responsables. Y en ocasiones, a divertirnos sin alcohol de por medio, siendo nosotros mismos, conversando en nuestros cinco sentidos y sin poner como excusa a nuestros desvarios el haber tomado.

En su próxima reunión, dígame a sus hijos e invitados: siento informarles dos cosas, la primera, que el WiFi no funciona, por lo que tendrán que dejar sus teléfonos y hablar entre ustedes mismos, y la segunda, que se terminó el alcohol, por lo que tendremos que pasarla bien y divertirnos sobrios.

Si se quejan y se van, ni modo.

*"Es más valiente el que llora sobrio que el que llora borracho". Yo.*

**MARCO CORTÉS GUARDADO**

marcocortesg@gmail.com



*El Pacto ha muerto, pero no forzosamente la concertación ni la negociación política.*

## Un Pacto rendidor

El Pacto por México llegó a su fin. El PRD ha tomado la decisión de abandonarlo definitivamente, en protesta por la aprobación de la reforma política y la reforma energética, donde el PRI decidió ir de la mano con el PAN y el PVEM para conformar las mayorías requeridas en el Senado y la Cámara de Diputados.

Un breve balance deja claro que si el Pacto tuvo una vida relativamente breve, ella fue bastante rendidora. Bajo su manto pasaron la reforma de la Administración Pública Federal, la reforma de telecomunicaciones, la reforma laboral, la reforma educativa y la reforma hacendaria. En apenas un año se sacaron las famosas reformas estructurales que persiguieron afanosamente, y sin éxito, los Presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón.

La reforma política pasó con la inconformidad del PRD y la energética lo hará sin su anuencia, y ya con el Pacto fenecido definitivamente. Pero ambas reformas hay que sumarlas de todas maneras al récord de Peña Nieto, pues logró las mayorías requeridas para reformar la Constitución de la República, lo que no es en absoluto desdeñable. Ellas continúan siendo fruto de la misma capacidad de negociación política que dio origen al Pacto y lo explotó rendidoramente.

Ahora que, ciertamente el Pacto ha muerto, pero no forzosamente la concertación ni la negociación política. Ya se vio que Peña Nieto y

el PRI tienen coincidencias y divergencias tanto con el PAN como con el PRD, así que si se perfila una probable colaboración más permanente con el PAN, seguramente habrá asuntos importantes en los que irán de la mano con el PRD, concitando la obligada inconformidad del PAN, pero sin llegar a rupturas definitivas (como sucedió en el caso de la reforma hacendaria).

En cualquier caso, quedó demostrado que el entrapamiento en el Congreso, bautizado como "atorón legislativo" por Vicente Fox, no es completamente irresoluble.

Con el Pacto ganaron todos, aunque también hubo costos de diversa magnitud para todos. Pero el balance fue positivo para los tres grandes partidos políticos y, por supuesto, para el Presidente de la República. Particularmente, el PRD demostró que ha aprendido con el tiempo y que ha capitalizado su experiencia de Gobierno, dando señales de que puede convertirse en una Oposición más responsable y productiva. Con ello gana en imagen política y por lo tanto en presencia electoral.

Sin embargo, cabe reparar en el hecho de que a la hora de la reforma energética la tenía muy complicada. Su desacuerdo parece ser por principio; la experiencia de Brasil bajo un Gobierno de izquierda les ofreció, a los perredistas, instrumentos discursivos para revisar su posición en torno a la reforma energética y

procesar una Oposición menos férrea si no es que su participación en la misma.

Pero hay un factor de presión muy fuerte que complica y por lo tanto limita su capacidad de movimiento en esta materia: Morena y Andrés Manuel López Obrador.

Si se iban con la reforma, le dejaban el camino libre a Morena en un tema que es controvertido en el seno de la opinión ciudadana, abriendo la posibilidad de un costo electoral desastroso. Sin duda la salida del Pacto dañará al PRD, pero en los cálculos que hace este partido, no tanto, quizás, como la amenaza que significa López Obrador. Y si no van con la reforma, cosa que decidieron hacer finalmente, nada les garantiza que de todas maneras Morena no les gane el mandato en el segmento del electorado que ambas fuerzas se están disputando.

Lógico: en voz de Martí Batres, Morena rehusó tajantemente ir junto con el PRD en las protestas contra la reforma energética. El meollo de la cuestión para Morena no es la reforma en sí misma, sino los rendimientos políticos que pueden obtener yendo solos en las movilizaciones de protesta.

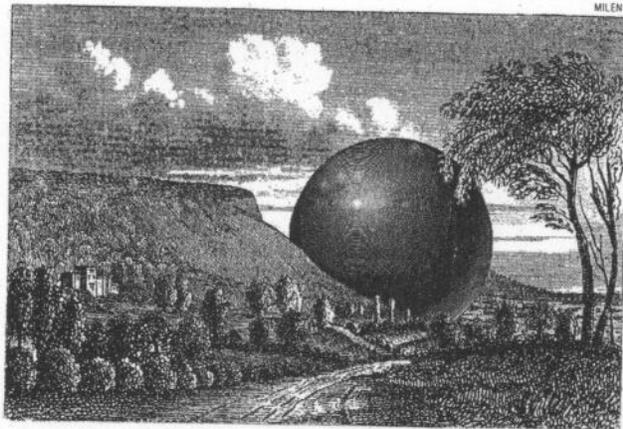
Así que mientras que el PAN hace cuentas alegres y pregona ser la fuente de inspiración del proceso reformador, el PRD, autor del pacto, pasará seguramente por un trance difícil. Ya veremos cómo lo sortea.



## ICONIA: Otro atraco en lo despoblado

**U**n nuevo atraco se fragua en Jalisco, muy parecido a cometido en Chalcattepec con el dinero de las pensiones y jubilaciones de los trabajadores, mismo que quedaron de transparentar y cada día es más opaco. Todo comenzó a ejecutarse cuando *La Gaceta* del municipio de Guadalajara publicara, el 10 de julio de 2008, el decreto D54/17/08 que "aprobaba la edificación de Puerta Guadalajara". Este proyecto fue valuado en su momento en 65 millones 534 mil dólares. El Ayuntamiento aportaría un predio de 136 mil 495 metros cuadrados, que se encuentran localizados en la intersección de Periférico Norte y la Calzada Independencia. El beneficiario del redondo negocio sería la compañía española Mecano América S.A. de C.V, tal como lo documentó *La Jornada* en la investigación publicada el 24 de junio de 2013.

Incluso, al inicio de la administración municipal de Ramiro Hernández, se anunció que se impugnaría el convenio con Mecano América, debido al incumplimiento en la ejecución de las obras. De esta forma, el cambio de gobierno se proponía recuperar las poco más de 13.6 hectáreas de terreno privilegiado con vista la Barranca de Huentitán, que habían sido entregadas como terreno en breña para el atraco entre desarrolladores y gobierno. Pero el pasado 18 de julio, el síndico de Guadalajara, Luis Ernesto Salomón reinició "conversaciones con otros inversionistas", tal como *Proceso* lo publicó el 12 de octubre de 2013.



Con un pequeño barniz de nombre y un cambio de socios, Puerta Guadalajara pasó a ser ICONIA, y Mecano América S.A. de C.V. "vendió" sus derechos a Operadora Hotelera Salamanca. Es decir, la misma gata, pero revolcada. A pesar de que las 13.6 hectáreas son un bien propiedad de Guadalajara, los pormenores de la venta de derechos entre la empresa española y Operadora Hotelera Salamanca no fueron transparentados. Como lo expuso a *Proceso* el arquitecto Jesús García Rojas, "las 13 hectáreas de esa superficie tienen una vista esplendorosa hacia la Barranca de Huentitán y son las más valiosas que tenía el municipio". El especialista en desarrollo urbano agregó que su valor

presente es superior a los 63 millones de dólares (*Proceso*, 12 de octubre de 2013). Solamente por los costos de licencias de construcción y cambios de usos de suelo entregados a la carta por el Ayuntamiento a Grupo Hotelero Salamanca, los voraces desarrolladores se ahorran de entrada 600 millones de pesos que deberían pagar a las arcas del municipio de Guadalajara.

Para tatar el ojo al macho, la empresa destinaría 688 millones de pesos para obras públicas infladas en precios, en aspectos que no necesariamente son prioridad para la ciudad. Es importante destacar que aunque aparentemente el plan no cambia -sólo la fachada con el cambio de nombres-, el reinicio de

este proyecto inmobiliario exige del trámite de refrendo de las licencias de construcción, ya que después de transcurridos dos años desde su autorización, en este momento están caducas.

Tal es la corrupción entre autoridades y desarrolladores, que ICONIA, en su video de YouTube oferta el proyecto como "una realidad", cuando ni siquiera han logrado el refrendo de las licencias caducas luego de dos años de vender futuro sin edificar absolutamente nada, precisamente por la falta de solvencia de las compañías constructoras. Como lo publicó *Proceso*: "los constructores contaron con todas las ventajas, pues no invirtieron nada, ya que las autoridades les aportaron los predios a valor residual, así como los permisos de construcción a cambio de obras innecesarias para la ciudad" (*Proceso*, 12 de octubre de 2013).

Para el arquitecto y maestro en procesos y expresión gráfica en la proyectación arquitectónica y urbana, Jorge Fernández Acosta, "la ciudad pertenece a los ciudadanos", por lo que este tipo de proyectos es necesario "someterlos al escrutinio público" y no deben quedar sólo "en manos de las autoridades". Con singular acierto, el arquitecto Fernández Acosta señala una verdad del tamaño de la Barranca de Huentitán: Se está transitando a un modelo de ciudad en el que se hacen negocios inmobiliarios, para beneficio exclusivo de particulares y empresas extrajeraras, al disponer de predios públicos en contubernio con la autoridad. M

### RADAR

JAIME  
BARRERA  
RODRIGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

## Urge cumplir la promesa del gobierno verde

**A**sí como en el combate a la pobreza y en educación el último gobierno de la primera era panista en Jalisco dejó graves rezagos, lo mismo pasó en materia ambiental.

Así lo revela el estudio realizado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), que nos presentó en la edición de ayer mi colega Agustín del Castillo y que coloca a Jalisco como una de las entidades que menos destina a la protección del medio ambiente. En el lugar número 28 de 31, sólo por arriba de Colima, Chihuahua y Veracruz, al invertir sólo 26 centavos de cada 100 pesos.

Esta realidad obliga al gobierno priista de Jorge Aristóteles Sandoval a cumplir con su promesa de encabezar un gobierno verde, que en lo primero que tendrá que reflejarse es en el aspecto presupuestal, que por lo menos para el 2014 no tendrá un aumento significativo.

Pero en tanto llega el 2015, que es cuando según la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Magdalena Ruiz, habrá un "cambio drástico" en los recursos que se asignen para la sustentabilidad y el medio ambiente, el gobierno estatal bien podría avanzar en

Como se sabe, ambas responsabilidades recaen en los gobiernos municipales, pero su grado de cumplimiento es directamente proporcional al deterioro ambiental en un entorno de cambio climático en el caso del agua, y por todos los efectos que contra los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como por la producción de gas metano, en el caso de la basura.

La última encuesta del INEGI de gobiernos municipales deja claro los graves rezagos que también tenemos en el control de estos dos factores de riesgo ambiental:

En descargas de aguas residuales apenas 65 municipios jaliscienses de los 125, tratan parcialmente sus aguas, con 111 plantas de las que sólo 21 tratan los lodos que generan. El resto contaminan 149 puntos, 70 por ciento afectan ríos y arroyos, 14 por ciento suelos o barrancas y en menor proporción lagunas, presas, canales y el mar. Lo peor es que entre los 11 municipios que más contaminan el agua están los 4 de la zona metropolitana. La falta de infraestructura tampoco ayuda a lograr un uso más racional del agua ya que de las 1378 tomas de agua que hay en el estado, apenas 21 por ciento tiene medidor, y ningún municipio considera el consumo para sus cobros. En 96 cobran cuota fija.

En cuanto a los desechos sólidos todos los municipios recolectan poco más de 6 mil 500 toneladas de basura al día, que tiran en 108 basureros de los cuales 70 por ciento son tiraderos a cielo abierto y apenas un 30 por ciento son rellenos sanitarios que reducen los riesgos ambientales por este factor.

Por eso, una mayor rectoría del estado podría traer avances en el tema, aún cuando Jalisco permanezca este año en los últimos lugares de presupuesto ambiental. M

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)



## El arte de no decidir

No hay plazo que no se cumpla, reza el dicho popular, ni plazo que no se aplase, contestaron en el Ayuntamiento tapatío. Si algo ha caracterizado a la administración de Guadalajara es una gran habilidad para no tomar decisiones. Eso que para el mundo empresarial es el peor de los pecados, en la política el arte de no decidir puede, hasta cierto punto, ser una virtud. Lo llaman ganar tiempo, que no es otra cosa que prolongar la decisión hasta encontrar el momento adecuado para tomarla cuando el político tenga mayor fuerza o haya debilitado al enemigo.

Pero eso que en algunos momentos es una virtud de la sabiduría política llevada al extremo provoca parálisis. El alcalde Ramiro Hernández ha demostrado ser un experto en estas lides, la pregunta es si no se pasó ya de tueste, si estas no decisiones son parte de una estrategia política o simple y llana imposibilidad.

Cuando todo mundo pensaba que el tema de los ambulantes iba a reventar y no podía aguantar más, el equipo del alcalde anunció una "tregua navideña" que en la práctica significa nos vemos en enero (lo mejor es que el alcalde se manifestó sorprendido por dicha tregua). Tanto la Cámara de Comercio de Guadalajara como los comerciantes organizados de Obregón y San Juan de Dios había puesto el día 15 como límite para resolver el problema, pero todo parece indicar que lo único que va a pasar en estos días es que no pasará nada, que el Ayuntamiento ha decidido capotear el temporal y esperar a enero a ver si, como el chiste del grandioso juez, el tiempo resuelve por ellos.

Pero el asunto de los ambulantes no es el único que se pospone. El otro gran tema espinoso del Ayuntamien-

to de Guadalajara, los planes parciales, también decidieron aventarlos para abril o para mayo. La forma de posponerlos fue no dotando de presupuesto a Coplaur. La excusa es bastante mala, pues el dinero que se requería era ridículo en comparación de las obras que están paradas por falta de planes. El fondo del asunto es que, al igual que los ambulantes, se trata de un tema demasiado espino-

so y con muchos intereses cruzados al interior del propio Ayuntamiento y con grandes presiones externas por lo que posponerlo significa simplemente ganar tiempo para plancharlo.

No decidir es un arte de la política, y el alcalde tapatío la maneja mejor que nadie. Pero como toda alquimia tiene un límite. La falta de planes parciales

está frenando el crecimiento de la ciudad y las indecisiones comienzan a pasar factura al desarrollo urbano. Si el alcalde llega al 20 de diciembre sin que le haya explotado el tema de los ambulantes y el comercio formal, va a negociar en enero con mucha menos presión, pero está jugando literalmente al límite. La realidad puede terminar decidiendo por él.

No decidir es un arte de la política, y el alcalde tapatío la maneja mejor que nadie.

Pero como toda alquimia tiene un límite

Puntos  
y Contrapuntos  
**PEDRO MELLADO**  
pedromellado@gmail.com



## Historia oscura

Muy sonriente apareció el pasado lunes, en una modesta publicación de ocho páginas, que fue encartada -como inserción pagada- en la edición de nuestro periódico que circuló el pasado lunes 9 de diciembre.

La publicación pretendía resaltar las presumibles cualidades del diputado federal priista por el Distrito 7 de Tonalá, que pareciera preparar el terreno para buscar nuevamente su postulación para la Alcaldía de ese Municipio.

Fuera de toda lógica, el legislador invita a los habitantes de Tonalá a trabajar en equipo, cuando su única y verdadera función es hacer bien sus tareas en el Congreso federal y contribuir a la elaboración de leyes útiles, para lo cual, en la práctica, no necesita a la gente.

"Hagamos equipo con Tonalá", dice el diputado federal **Sergio Armando Chávez Dávalos**, quien en febrero del 2012 fue protagonista de un extraño suceso que lo dejó sin oportunidad de registrarse como precandidato a la Alcaldía tonalteca. Se presumió entonces que fue secuestrado, para dejarle el camino libre a **Jorge Arana Arana**, quien finalmente logró la candidatura y después la Alcaldía de Tonalá, en los comicios del domingo 1 de julio del 2012.

Chávez Dávalos era presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso de Jalisco en la legislatura local

2010-2012.

Nuestro periódico dio cuenta, el viernes 10 de febrero del 2012, que el diputado Chávez Dávalos, precandidato a la Alcaldía de Tonalá, no se presentó el día anterior -jueves 9 de febrero- a registrarse en el Comité Municipal del PRI de ese Municipio, porque presumiblemente fue objeto de una privación forzada de la libertad, secuestro, o "levantón", por hombres armados y encapuchados que inhibieron la posibilidad de que se inscribiera en la contienda interna contra el entonces diputado federal y ex Alcalde de esa misma localidad, Arana Arana.

Ese día Chávez Dávalos escribió en Facebook un enigmático mensaje:

"Hoy jueves 9 de febrero a las 2:42 de la tarde han concluido los momentos más difíciles de mi vida política. Quiero agradecer a todas las personas que generosamente manifestaron su solidaridad hacia mi persona con sus oraciones, buenos deseos y, en muchos de los casos, impotencia y frustración".

Ese mismo día circuló la versión de que en la casa de Chávez Dávalos se habría perpetrado un asalto, versión que no fue ratificada o desmentida por el legislador. El viernes 17 de febrero del 2012 trascendió que Chávez Dávalos sería candidato a diputado federal.

Sin embargo, su secuestro nunca fue aclarado.

# La tremenda corte

## : Cuentas y premios

Y hoy, a 48 horas de que el mundo celebrara el Día Internacional de los Derechos Humanos, en el gobierno de Jalisco harán lo propio. La ceremonia la encabeza el *ombudsman* Felipe Álvarez, en el hotel acostumbrado de su preferencia allá por la Expo Guadalajara. Adelantada que 2013 fue un año buenísimo en capacitación de servidores públicos. ¿Se nota? Por ahí se espera al gobernador Aristóteles Sandoval. Como cada año, la CEDHJ entregará reconocimientos Tenamaxtlí a los que, a su juicio, se han destacado como defensores de derechos humanos. En Los Pinos, por cierto, y en ceremonia pospuesta por la agenda del presidente EPN que acudió a la ceremonia luctuosa de Nelson Mandela, por primera vez un jalisciense será reconocido por su labor de defensoría por la CNDH, Juan Manuel Estrada, que ha combatido desde hace años al Consejo Estatal de Familia del DIF Jalisco.

## : Haciendo bola

No se necesita ser muy perspicaz para darse cuenta que Tlajomulco llena sus eventos con los propios servidores públicos del ayuntamiento, tan es así que el



Felipe de Jesús Álvarez Cibrián

## para escuchar...

### LA PREGUNTA DEL DÍA ¿SABE LO QUE IMPLICA Y LAS REPERCUSIONES DE LA REFORMA ENERGÉTICA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



### Síguenos en:

**TWITTER:** @mileniojalisco

**YOUTUBE:** <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

**FACEBOOK:** mileniodiariojalisco

governador parece haber notado lo anterior durante el evento protocolario del arranque de obra del nodo vial López Mateos -Ramón Corona, pues durante su intervención se dio tiempo para agradecer la presencia de diputados, regidores, el alcalde, vecinos y de los "servidores públicos de Tlajomulco" que estuvieron presentes, los cuales eran mayoría.

## : Espalдарazo

Ayer en Casa Jalisco tomó protesta como presidente de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en Jalisco el arquitecto Miguel Zárate, acompañado por Aristóteles Sandoval, quien le dio su espalдарazo al convocar a la iniciativa privada y a las instancias de gobierno a acudir a los servicios de la empresas consultoras del estado y así evitar a empresas extranjeras, de quienes dijo, muchas veces quieren "verdernos espejitos".

## : Pecados de Aris

Hablando del gobernador del estado, sin duda que se preocupó porque la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial fuera ocupada por una profesional que cubría el perfil de la dependencia, pero su pecado es do-

ble porque permitió que dos delegaciones indispensables como son la Secretaría y la Procuraduría federal del ambiente fueran ocupadas por personajes cuyo único mérito es la cercanía al Partido Verde y a grupos políticos del PRI. De este modo, dos administradores públicos totalmente improvisados en lo ambiental, Sergio Hernández y Alejandro Pérez Rulfo, son responsables de aplicar los programas federales y la justicia en un ámbito que ignoran, dos casos por los cuales el mandatario tendrá que dar cuentas.

## : Insensibles

Quien anda medio decepcionado es el delegado de la Cruz Roja, Miguel Ángel Domínguez, porque las donaciones a la institución siguen a la baja. El funcionario lamentó la poca sensibilidad de los automovilistas, quienes apenas nueve de cada cien aportaron 30 pesos para la causa al realizar el refrendo vehicular. La triste estadística se refiere al área metropolitana, pues en los otros municipios el porcentaje sube a 27 de cada cien.

## : El Grinch en el Congreso

Quienes no tendrán ni piñatas ni ponche al parecer serán quienes laboran en el Congreso, en su cuenta de twitter la diputada ?@CeliaFausto anunció que "por las dificultades financieras que aqueja al Congreso del Estado, la Com de Admon, decidió la no realización de la posada de trabajadores". Así que si ya estaban ensayando la pastorela, pues a buscarse otro pesebre porque en los patios del recinto ya no se podrá.



UN BUEN ASALTO de esgrima verbal protagonizaron ayer el Gobernador **Aristóteles Sandoval** y el Alcalde de Tlajomulco, **Ismael del Toro**.

PRIMERO, el Edil de Movimiento Ciudadano presumió que en la pavimentación de la Avenida Ramón Corona, con concreto hidráulico, su Administración de seguro romperá un 'récord metropolitano' porque la tendrá lista en un mes.

POR SUPUESTO que Del Toro tenía presente que la repavimentación de Guadalajara fue uno de los principales estandartes y el cuestionamiento al entonces Alcalde tapatío para alcanzar la Gubernatura.

EN SU TURNO al micrófono, el Mandatario estatal, de extracción priista, le reviró al Alcalde.

DIJO QUE EL ESTADO quería rescatar a Tlajomulco ¡para que no se siguiera rezagando con autorizaciones de fraccionamientos sin servicios ni infraestructura!  
¡PURO espíritu navideño!

...

SIN TAPUJO ALGUNO, los diputados del PAN salieron a reconocer que lo suyo, lo suyo, es 'la coyoteada'.

PERO LA LEY orgánica del Poder Legislativo no establece la gestoría como una de sus atribuciones, por lo que da mucho de qué pensar el que los 'dipucoyotes' se esmeren tanto en esa actividad.

BASTA RECORDAR QUE sus ingresos ordinarios son muuy buenos: alrededor de 60 mil pesos mensuales, netos, por dieta o sueldo; otros 92 mil mensuales para Casas de Enlace y ootros 105 mil pesos mensuales para contratar personal.

Y AHORA, a todo eso hay que sumarle la 'mochada', ¡perdón!, la contraprestación que cobran por la gestoría de obras para los Municipios tras confirmarse la existencia de esas partidas 'teledirigidas'.

VAYA MANERA de sangrar el erario y faltar a la probidad.

...

POR CIERTO, mucho han defendido los diputados la 'importancia' y la 'necesidad' de las Casas de Enlace, que porque con ellas -dicen- se vinculan con la sociedad.

PERO LA REALIDAD es que si se acude a algunas de esas Casas, se encuentran cerradas o sus teléfonos nadie los contesta.

UN CASO RECIENTE es el del diputado priista **Gustavo González**, del Distrito 5, a la cual, si se le marca al número que aparece en la página del Congreso, le contestan ¡en la Presidencia Municipal de Tomatlán!

¿O YA DE PLANO querrán poner 'ventanillas de cobro', ¡perdón!, de gestión directa en cada Alcaldía? ¿Será?

...

Y HABLANDO de políticos tropicales, como se sabe, el Alcalde de Puerto Vallarta, **Ramón Guerrero**, es licenciado en Ciencias de la Comunicación.

PERO JUSTAMENTE esa área del Ayuntamiento ha sido uno de sus muchos talones de Aquiles, pues su tercer titular de la Dirección de Comunicación Social, **Rocío Ramos**, le acaba de renunciar.

LA AHORA EX FUNCIONARIA, recomendada por el Gobierno de Tlajomulco, justificó su salida por motivos personales -justo como su antecesor, **Enrique Plascencia**-, aunque se rumora que fue porque no se entendió con los manejos del Alcalde.

EN SU LUGAR QUEDÓ como encargado **Jaime Castillo**, primer titular de la dependencia, actual director de Relaciones Públicas y dirigente de Movimiento Ciudadano en Vallarta.

DE ÉL SE ESCUCHA que desde el mes pasado operaba ciertos 'apoyos' para algunos comunicadores. Mmm...

## ALLÁ EN LA FUENTE



Se acabó la espera, ya sabemos cuándo comienzan las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, la obra prioritaria de la administración de Aristóteles Sandoval. Los trabajos darán inicio en el primer semestre de 2014, estando lista la licitación entre febrero y marzo. Para decirlo más claramente, todo parece indicar que será una obra que le llevará al Gobierno del Estado lo que resta del sexenio, por lo que si quieren resultados rápidos, mejor siéntese, tómese al tequila y busque vías alternas. Porque la obra de más de 20 kilómetros, va para largo.

...

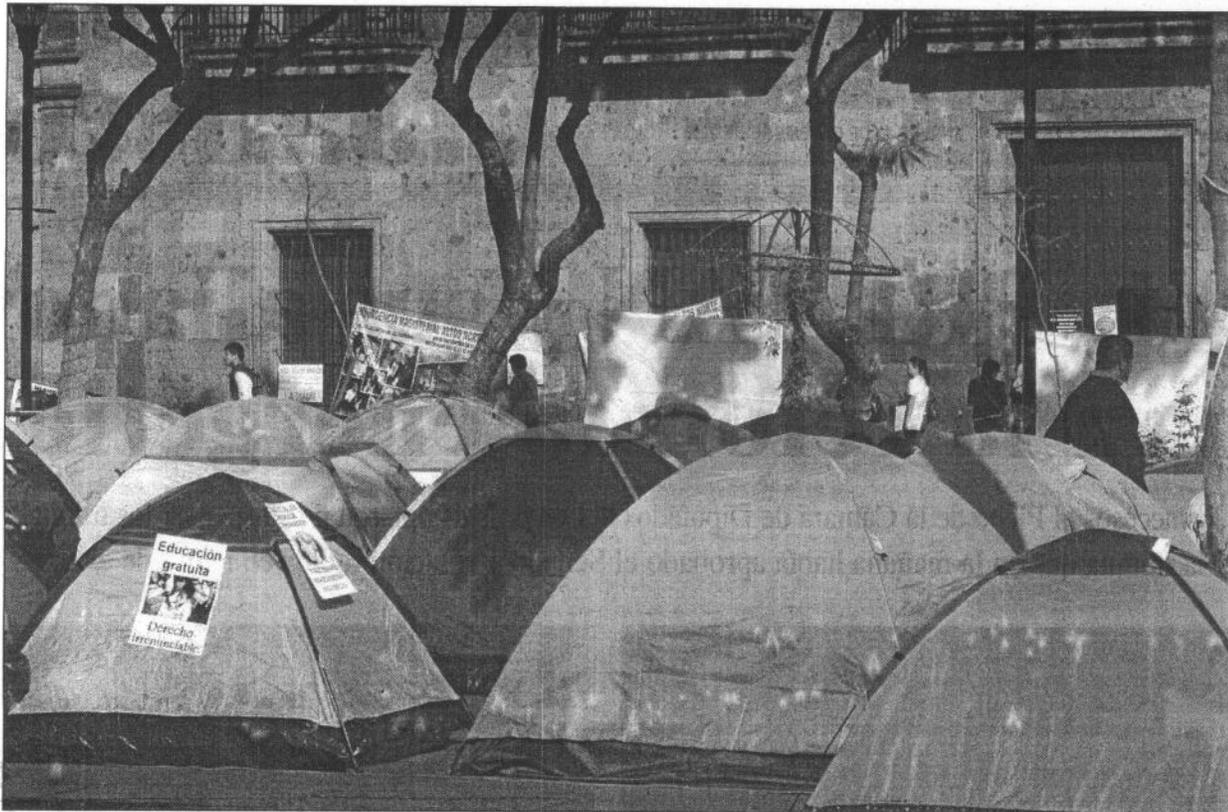
Qué no los dejen afuera de la fiesta ya dijo su presidente estatal, Juan Carlos Guerrero. Y es que el PRD en Jalisco no se quiere quedar afuera de la "defensa del petróleo" y ya dijo que van por 75 mil firmas para evitar que la propuesta "privatizadora", "neoliberal" y hasta "satánica" de panistas y priistas se convierta en una realidad. Ya sabemos que cuando de defender el petróleo se trata, en la izquierda no hay distingos, en el mismo barco caben desde el "Peje" hasta los "Chuchos".

...

Pues como que al DIF de Guadalajara nomás no le han avisado que eso de no casar a una pareja del mismo sexo no es constitucional. Y es que tenemos que decir que hay un desfase pequeño. Mientras en el Código Civil dice claramente que el matrimonio es para "un hombre y una mujer", la tesis ha sido contradicha por la Suprema Corte en múltiples fallos. Poco falta para que el máximo tribunal del país le pida a Jalisco que modifique sus leyes de tal manera que permita el matrimonio entre personas del mismo sexo. Mientras tanto, escándalos así veremos todos los días.

...

Y ahora le piden a Ramiro Hernández que por favor, aunque sean las sobras, pero que invierta en la cultura en Guadalajara. Para el regidor naranja Salvador Caro, el alcalde demostró que no le importa la cultura ya que se invertirá menos de 1% del presupuesto el siguiente año. En la acera de enfrente ya le mandaron decir que nomás es bueno para quejarse, pero que en todo el año no fue bueno para proponer nada en este sentido; es decir que nada más anda buscando micrófonos. De aquí el viernes así será, ya que con su mayoría el tricolor aprobará el presupuesto. Y se acabó el cuento.



Profesores provenientes de varios municipios del estado mantienen un campamento en Plaza Liberación para protestar contra la reforma educativa

■ Foto Arturo Campos Cedillo

## BRT PARA TLAJOMULCO... EN 2016

**C**uando se decidió hacer la Línea 3 del Tren Eléctrico, Ismael del Toro se fue con todo contra las autoridades, ya que —según los alfaristas— la mejor opción es la que lleva el tren a Santa Fe. Esta semana fueron especialistas del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo —no ligados al gobierno—, los que recomendaron que a más tardar en 2018 deben operar seis líneas de BRT (Macrobús). Pero priorizan el orden de construcción: primero la del Periférico (ya anunciada por el gobierno para 2014), Lázaro Cárdenas en 2015 y López Mateos y 8 de Julio-Tlajomulco para 2016. ¿También estos especialistas independientes tienen algo contra Tlajomulco?

## LA TERCA REALIDAD

Los diputados locales se empeñan en decir que son responsables. Así, con mucha convicción y con recursos públicos desplegaron una campaña para convencer a la ciudadanía de la pertinencia de sus acciones. Pero la terca realidad complota contra los legisladores, ya que debido a un intento de asalto, se pudo conocer que una de las *aviadoras* es protegida por el ex diputado Jorge Arana, al grado de que el alcalde tonalteca le tiene chofer y camioneta para que vaya a chequear tarieta ¡falso!

## COSQUILLITAS AL REY LEÓN

El coordinador de los regidores emecéfistas en el ayuntamiento de Guadalajara, Salvador Caro, alzó la voz en contra de los apoyos que el gobierno tapatío otorga a la FIL y al Festival de Cine, ambos organizados por la UdeG y dirigidos por *El Licenciado*. Caro argumenta que el presupuesto en Cultura es de 21 millones y que en esas actividades se van seis milloncitos.

## DE ROMPE Y RASGA

No es la primera vez que Caro manifiesta esta postura, quizás ahora le vino bien para salir del asunto legal en el que anda. Resulta que Caro, el compadre y compañero de mil batallas de la *rugidora* en desgracia, hace algún tiempo hizo fuertes señalamientos en contra del entonces director de Seguridad Pública de Guadalajara, el panista Macedonio Tamez, quien demandó por la vía civil la reparación del daño y ya hay sentencia en contra del regidor alfarista. Caro ya anunció que va a apelar la sentencia y —de pasadita— reiteró lo que piensa sobre Macedonio, no sin antes decir que los magistrados del Supremo Tribunal jalisciense son una bola de corruptos.

## QUEMÓN

Ayer se llevó a cabo un ejercicio en la UdeG en el que participaron periodistas, re-

comunicación y uno que otro funcionario despistado. En el momento de su intervención, el director de Publicaciones del gobierno del estado dijo que precisamente en el trayecto entre su trabajo y las instalaciones universitarias iba escuchando Radio Universidad... pero resulta que la radiodifusora está fuera del aire por la mudanza de su transmisor. ¡Plop!

## LES VALE

No cabe duda que los miembros y dirigentes del partido de los maestros (Panal) carecen de educación vial. Diariamente obstruyen las banquetas de la avenida Hidalgo en su cruce con Francisco Javier Gamboa, obligando a los peatones a bajar al arroyo vehicular, con el riesgo que esto supone. La movilidad —ya lo hemos dicho en este espacio— empieza por el peatón. Está muy bien que multen a los que traen vidrios polarizados (aunque parece que ya se les olvidó) y a los que manejan alcoholizados, pero deberían empezar por multar a quienes obstruyen las banquetas, sin importar que sean de un partido político... ¿o le "saca" Mauricio Gudiño?

## CONTROVERSIA Y MATRIMONIO

La fracción panista en el Congreso del Estado habría interpuesto una controversia constitucional ante la Su-

tratar de echar abajo la reciente aprobación de la Ley de Libre Convivencia. Llama la atención el sigilo con el actuaron los panistas en este caso. Mientras los blanquiazules dan la batalla jurídica, el sábado podría celebrarse —en Guadalajara— el primer matrimonio entre personas del mismo sexo. Paradójicamente, las mujeres que se casarían el sábado podrán hacerlo porque ganaron la batalla en el terreno judicial, o sea, en la misma arena que el PAN busca revertir algo más *light* que el matrimonio entre personas del mismo sexo. En este espacio advertimos hace algunas semanas que sería por la vía judicial por la que los interesados obtendrían la victoria de su causa, mientras que los políticos seguían con su bla-bla-bla.

## CONTROVERSIA Y MATRIMONIO II

No, no es continuación del párrafo anterior. Nos referimos a la controversia por la aprobación de la reforma energética y al matrimonio del PAN-PRI que se han impuesto en este capítulo. Qué lejos parece que quedaron los días en que el PAN arremetía contra el PRI y el PRD por la aprobación de la reforma fiscal, igual de lejanos a los días en los que el PRD defendía su alianza con el tricolor y fustigaba a los blanquiazules. En realidad solamente pasaron algunas semanas.

DE LA SERIE: DINOSAURIOS EVOLUCIONADOS



¿Qué tal si traemos un robot para manejo de material radiactivo, para tratar el caso #Ladyregidora y que no contamine al PRI?

¡Taca Ayón, taca Ayón!

Es inútil, ese tipo de contaminación ya no nos hace nada

@jabazmonero

JABAZ



Mijo, yo voy, firmo y ya acabé de trabajar, ¿no te tardas?

¡Nomás voy a una balacera y vuelvo!

Transportes Arana y sucesores

**la  
sor  
tera**

**Se le juntan los mandados a la troca de Tonalá**